

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 8

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
PALOMA VILLASEÑOR YARGAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACION DE LA COMISION DE ADELACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 93 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 4
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CON RELACION A LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO DIA DOS DEL MES EN CURSO, EN LA CIUDAD DE MEXICO	pág. 6
COMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SOBRE LA CARTA DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PUBLICADA EN LA PRENSA NACIONAL	pág. 16
INTERVENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SOBRE EL DIA INTERNACIONAL DEL HABITAT	pág. 27

A las 11.50 horas LAC. PRESIDENTA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 47 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión.

Esta Presidencia hace un llamado respetuoso a la puntualidad de los señores Representantes para que las sesiones puedan iniciar a la hora en que son convocadas.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO JOSE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Se va a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, 6a. Sesión, 4 de octubre de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de la Comisión de Apelación a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

3.- Intervención de los Grupos Parlamentarios, con relación a los hechos ocurridos el pasado día 2 del mes en curso, en la Ciudad de México.

4.- Comentarios del Partido de la Revolución Democrática, sobre la carta del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, publicada en la prensa nacional.

5.- Intervención del Partido de la Revolución Democrática, sobre el Día Internacional del Hábitat.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el Acta, señora Presidenta.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE PALOMA VILLASEÑOR VARGAS

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y ocho ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En virtud de que dicho dictamen fue distribuido a todos los Representantes, en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Presidencia instruye a la Secretaría para que pregunte al Pleno en votación económica, si se dispensa su lectura y se somete a discusión de inmediato, dispensándose por mayoría.

En seguida, de conformidad con el artículo 44 del propio Reglamento, es puesto a discusión dicho dictamen, fundamentando el mismo, por la Comisión, el Representante Francisco José Paoli Bolio.

Hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, para hechos.

Enseguida, el Representante Salvador Muñúzuri Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, desde su curul, reserva el artículo 60., fracción II, y la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, procede a recoger la votación nominal de dicho dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, arrojado el siguiente resultado:

Cincuenta y dos votos a favor; cero abstenciones y cero en contra.

La Presidencia informa: Aprobado el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular, por cincuenta y dos votos.

Para referirse al artículo 60., fracción II, se concede el uso de la palabra al Representante Salvador Muñúzuri, mismo que reservó.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Paoli Bolio, por la Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta presentada por el Representante Muñúzuri, y la somete a votación de la Asamblea en forma nominal, para ver si es aceptada por la misma y sin que motive debate, es aceptada por cincuenta y dos votos.

La Presidencia informa: Aprobado el Dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, en el que se contiene el Decreto de Depósito Legal. Publíquese para su debido cumplimiento en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.

Para referirse al aniversario del dos de octubre, hace uso de la tribuna el Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida en las jornadas de 1968, mismo que es autorizado.

Para hablar sobre el mismo tema; hacen uso de la palabra los Representantes Sergio Martínez Chavarría Galindo, del Partido Revolucionario Institucional y Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional. Y para hechos, los Representantes Gonzalo Rojas Arreola, Francisco Alvarado Miguel e Iván García Solís, todos ellos del Partido de la Revolución Democrática.

Para referirse a una efemérides con motivo del natalicio de Don José María Morelos y Pavón, hacen uso de la palabra los Representantes Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática y David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, para presentar un punto de acuerdo sobre Reforma Política, hace uso de la tribuna el Representante Pedro José Peñaloza, quien solicita que en los términos del artículo 57 del Reglamento, se someta a votación para ver si es de considerarse de urgente y obvia resolución.

Sometida a votación la solicitud del Representante Pedro Peñaloza, esta no se considera de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia acuerda turnar su propuesta a la Comisión de Gobierno para su análisis.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las catorce horas con veinte minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día cuatro de los corrientes a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo por el cual la Comisión de Gobierno propone al Pleno la designación de los ciudadanos que habrán de integrar la Comisión de Apelación para la elección de consejeros ciudadanos del Distrito Federal, en los términos del artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Se va a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo por el cual la Comisión de Gobierno propone al Pleno la designación de los ciudadanos que habrán de integrar la Comisión de Apelación para la elección de Consejos de Ciudadanos del Distrito Federal, en los términos del artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

I. Que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 1995, en su artículo 93, establece la creación de una Comisión de Apelación como órgano técnico de decisión definitiva de los resultados de la elección de las áreas vecinales de Consejos de Ciudadanos del Distrito Federal;

II. Que ese mismo ordenamiento determina, en la fracción VIII de su artículo Sexto Transitorio, que la Comisión de Apelación habrá de instalarse, a más tardar, en la primera semana del mes de octubre de 1995;

III. Que el artículo 93 de la multicitada ley, otorga a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal la facultad de designar, de entre una propuesta del doble de sus miembros, que le presente el Jefe del Distrito Federal, a cinco ciudadanos, que se integrarán como miembros de la mencionada Comisión de Apelación;

IV. Que dichos ciudadanos deberán reunir los requisitos a que se refiere el artículo 94 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;

V. Que el artículo 45, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal otorga a la Comisión de Gobierno, entre otras facultades, la de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno;

VI. Que la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su artículo 10, fracción XIX, otorga al pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal la facultad de dictar los acuerdos necesarios a fin de complementar las normas que se requieran;

VII. Que el Pleno de la Asamblea es competente para resolver sobre la propuesta de que este acuerdo que suscribe la Comisión de Gobierno, con base en el mencionado artículo 10, fracción XIX de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Que por todo lo anterior, y con base en los siguientes

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de junio de 1995, se publicó el decreto de Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la que entró en vigor en esa misma fecha, de acuerdo a su artículo Primero Transitorio.

2. El 28 de septiembre de 1995, el Jefe del Departamento del Distrito Federal hizo llegar a esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal la lista de diez ciudadanos para, de entre ellos, proceder a la designación de los miembros de la Comisión de Apelación a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

3. Los ciudadanos propuestos a que se refiere el antecedente anterior son los señores:

*Angel Caballero Vázquez
Rodrigo Cervera Aguilar y López
Luisa María González Labrada
Susana Thalía Pedroza de la Llave
David Manuel Vega Vera
Luis Alfonso Camacho González
David Lorenzo García Mota*

Javier Orozco Gómez
 Fernando Tapia Radillo
 Francisco Venegas Trejo

4. La propuesta mencionada vino acompañada de los documentos que permitieron a esta Comisión de Gobierno determinar el cumplimiento de los requisitos que la ley de la materia hace obligatorio para su designación.

5. Con esta fecha la Comisión de Gobierno propone el desahogo en el Pleno del presente acuerdo. Cabe destacar que de los 10 ciudadanos propuestos, por disposición legal sólo se deberá acreditar a cinco de ellos, por lo cual los cinco restantes no podrán integrarse a dicho órgano; sin embargo, es de aclararse que, todos los propuestos reúnen las capacidades intelectuales, morales y curriculares para ser aceptados como miembros de la Comisión de Apelación; por tal motivo, la decisión final fue definida por un estudio más detallado de los perfiles de cada propuesto, por lo que el no proceder a nombrar a uno u otro de los miembros no implica menoscabo alguno en su imagen o sus valores profesionales o morales.

En tal virtud esta Comisión de Gobierno somete al Pleno el siguiente

ACUERDO

Primero.- Con base en el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y 10 fracción I de la Ley Orgánica que rige a esta Asamblea, se designa a los señores David Lorenzo García Mota, David Manuel Vega Vera, Fernando Tapia Radillo, Javier Orozco Gómez y Luisa María González Labrada, como miembros de la Comisión de Apelación de la elección de los Consejos de Ciudadanos del Distrito Federal.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo al Departamento del Distrito Federal.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión de Integración de los Consejos de Ciudadanos del Distrito Federal.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en el

Diario Oficial de la Federación, para su mayor difusión.

Suscrito por los integrantes de la Comisión de 2 de octubre de 1995.

Lo firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas y David Jiménez González.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO JOSE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Si se considera de urgente y obvia resolución, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta de la Comisión de Gobierno. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de la propuesta a debate.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta presentada por la Comisión de Gobierno.

Se ruega a todos los presentes decir en voz alta su nombre y apellido, así como el sentido de su voto.

Se solicita a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere el artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Rodolfo Samaniego recogerá la votación por la afirmativa y Francisco Dufour por la negativa. Comenzamos de derecha a izquierda.

Castro Ramírez Fernando, en pro.
 Arturo Sáenz Ferral, a favor.
 Víctor Orduña, en pro.
 Dolores Padierna, a favor.
 Eduardo Morales, a favor.
 David Cervantes, a favor.
 Iván García Solís, a favor.
 Cuauhtémoc Gutiérrez, a favor.
 Antonio Paz, a favor.
 Nava Salgado, a favor.
 González Cuádras, a favor.
 Francisco Paoli, sí.
 Altamirano Dimas Gonzalo, sí.
 Amado Treviño, a favor.
 Jiménez Guzmán, a favor.
 Jiménez González, sí.
 Salvador Muñúzuri Hernández, a favor.
 Héctor Astudillo, a favor.
 Martínez Chavarría, en pro.
 Pérez Ponce, en pro.
 Miguel Ángel Alanís, en pro.
 Julio Alemán, a favor.
 Arturo Contreras, a favor.
 Luis Velázquez Jaacks, a favor.
 Altamirano y Cuádras, a favor.
 Margarito Reyes, a favor.
 Gonzalo Rojas, a favor.
 Mónica Torres, a favor.
 Cristina Alcayaga, a favor.
 Ricardo Bueyes Oliva, a favor.
 Hugo Castro, a favor.
 González Macías, a favor.
 Marta de la Lama, a favor.
 Pilar Pardo, a favor.
 Paniagua García, a favor.
 Ignacio León Robles Robles, afirmativa.
 Francisco González Gómez, a favor.
 Gloria Carrillo, sí.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Rodolfo Samaniego, a favor.
 Francisco Dufour, a favor.

Salido Torres, en pro.
 Germán Aguilar Olvera, a favor.
 Leopoldo Ensástiga, a favor.
 Villaseñor, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, el resulta de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobada por unanimidad la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 93 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se designa a los señores David Lorenzo García Mota, David Manuel Vega Vera, Fernando Tapia Radillo, Javier Orozco Gómez y Luisa María González Labrada, como miembros de la Comisión de Apelación de la Elección de los Consejos de Ciudadanos del Distrito Federal.

Notifíquese el presente acuerdo al Departamento del Distrito Federal y a la Comisión de Integración de los Consejos de Ciudadanos del Distrito Federal.

Públicase en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.

Para referirse a los hechos ocurridos el pasado día 2 del mes en curso en la Ciudad de México, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes: Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México; Gonzalo Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; y Fernando Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores de los medios de comunicación:

El día de antier la Ciudad de México presenció, junto con la marcha de protesta y en

conmemoración del 2 de octubre de 1968, actos de violencia en el Centro Histórico, de enfrentamiento entre manifestantes y la fuerza pública.

A propósito de esos hechos, las autoridades responsables de la seguridad pública atribuyeron los actos de violencia ahí ocurridos a agitadores profesionales.

Hace 27 años la juventud estudiantil de la Ciudad de México, como bien quedó expuesto el pasado lunes, sufrió una de las más irracionales y absurdas agresiones. Al final de la dolorosa jornada del 2 de octubre, un número importante de jóvenes dejaron su vida en la Plaza de las Tres Culturas.

Consumida la infamia, el Poder Ejecutivo encontró en agitadores profesionales a los causantes de los hechos.

Hace dos días la historia parece que volvió a repetirse, sólo que con algunas variantes. Después de los lamentables hechos del día de antier, del vandalismo de algunos y del sufrimiento de los más, quiero denunciar ante este Honorable Recinto a quien, a mi modo de ver, es el principal agitador, el agitador número de lo ocurrido en la plaza principal del Centro Histórico, al responsable de que los jóvenes se aglutinaron para manifestar su descontento, al responsable de haberlos lanzado a la calle, el que impuso a luchar a los mexicanos contra mexicanos; al que ha provocado, ante el saqueo de que hemos sido víctima, la pérdida de patrimonios familiares; ese agitador profesional, responsable de los disturbios en el Centro Histórico, tiene diversos nombres y apellidos.

Estoy seguro que a estas alturas ya tiene plenamente identificado al responsable de los enfrentamientos; bueno, señores y señoras, se llama falta de espacios para la juventud, incapacidad de la oferta gubernamental y de la sociedad para generar empleos, fracaso escolar, falta de servicios, ausencia de destino para buena parte de los aproximadamente 3 millones de jóvenes que hay en nuestra ciudad.

En repetidas ocasiones, diversos analistas encargados de hacer estudios sobre el repertorio

de problemas que aquejan a los jóvenes, afirmaron que el movimiento estudiantil, cuya cruel conclusión derivó en la matanza de Tlatelolco, surgió por la falta de respuestas en los planos económico, político y social hacia una juventud pujante en ascenso socio-cultural.

A 27 años de aquellos acontecimientos, no podemos hablar de una juventud en ascenso económico y social, porque para la gran mayoría de los jóvenes, los caminos continúan cerrados, dejando a la violencia como única alternativa para manifestar sus necesidades más sentidas.

27 años después de la matanza seguimos sin acercar adecuadas y suficientes alternativas ante un repertorio de problemas, como el subempleo y el desempleo, la farmacodependencia, la violencia, el embarazo temprano de las mujeres adolescentes, lo que conocemos como el fracaso escolar que se registra a nivel de las instituciones de educación media y superior; frente a los cambios y alteraciones que ha experimentado la organización familiar y sus respectivos impactos en la conformación de un nuevo tipo de jóvenes que buscan desesperadamente nuevos modelos de referencia, porque los que hay en la actualidad han dejado de ser los más idóneos. Tampoco se anticipan acciones correspondientes con la vida socio-cultural de los jóvenes en los barrios, y qué decir de otros campos como el de las emociones, el descubrimiento y la experimentación de la sexualidad en armonía con sus afectos y valores, la identidad de género, los nuevos papeles y status sociales e interacción de la colectividad, la familia, la escuela, el trabajo, sus propios pares para la construcción de la pareja.

A sabiendas de que el 39% de los jóvenes de la ciudad no cuentan con educación básica, y de estos se estima que aún hay 150 mil analfabetos, ¿qué estamos haciendo para disminuir ese rezago de educación básica entre los jóvenes?

Es un hecho que la ampliación de la cobertura, de la masificación de la educación media y media superior, no ha beneficiado a todos los jóvenes, como quedó evidenciado durante el reciente proceso de selección para incorporarse a la UNAM, de modo que con ello apareció lo que conocemos como la subclase de los

dejados de lado, compuesta por los jóvenes que han fracasado en la escuela y no cuentan más que con un bajo nivel de institución, situación que implica incorporación a la esfera laboral con bajos salarios, subempleo o bien desempleo abierto.

Frente a esta situación, qué acciones estamos impulsando para enfrentar el fracaso escolar, para asegurar la permanencia de los jóvenes en la escuela; para proporcionarles una formación que corresponda efectivamente con los requerimientos de un modelo económico segregador excluyente de la fuerza laboral juvenil.

Los índices de nupcialidad juvenil observan un comportamiento ascendente, mismo que se expresa en la creciente constitución de nuevas unidades familiares, de nuevas edades cuyas edades fluctúan entre los 15 y 19 años, ¿qué estamos haciendo para responder con oportunidad a las demandas en ello implicadas, como vivienda, empleo, salud, ingreso, seguridad social?

En materia de salud, es un hecho cada vez más reconocido que el patrón de morbilidad entre los jóvenes se ha modificado sustancialmente con respecto a las patologías existentes hace dos décadas; se ha producido un incremento en las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades cardiovasculares, accidentes y lesiones asociados con vehículos automotores, suicidios y más recientemente una enorme proliferación del SIDA, enfermedades muy vinculadas al modo de vida y al nivel de desarrollo de la personalidad que enfrentan los jóvenes de hoy.

Las llamadas enfermedades crónico-degenerativas, cuya edad promedio de aparición era a los 50 años, en la actualidad empiezan a aumentar su frecuencia desde los 18 años. La diabetes melitus, hipertensión arterial, los tumores malignos, la obesidad, los padecimientos gastrointestinales no infecciosos, y otros, se están detectando ya en amplios grupos de población juvenil cuyos hábitos alimentarios y estilo de vida favorecen su aparición, principalmente en aquellos que carecen o no tienen acceso a los servicios de seguridad social.

Queremos remediar la precaria salud de nuestros jóvenes sólo en función de promover actividades deportivas, y no es que nos opongamos a la promoción del deporte, acción ésta que por cierto es correcta, sino que la promoción deportiva es preciso ubicarla en un contexto de atención integral de la salud de los jóvenes, y no como una actividad aislada.

El consumo de bebidas alcohólicas promovida por todos los medios de publicidad inimaginables, promovidas por nuestra particular forma de actuar, asociado a una falsa adquisición de prestigio, poder o status social; al igual que el consumo de tabaco y de infinidad de productos mal llamados alimenticios que han generado, desde la niñez, una cultura del consumo y que se ve reflejada directamente en el deterioro de la salud de nuestros jóvenes.

Esa cultura del consumo entre quienes no han estructurado en forma sólida su personalidad y carácter, es lo que nos explica en parte el debilitamiento de los valores de los jóvenes, la pérdida de confianza en ellos mismos, la disminución de la autoestima.

Estamos trastrocando los valores por estereotipos como el de parece que se tiene o de hacer lo que sea para tenerlo, con lo cual se producen profundos sentimientos de frustración que se reflejan en conductas autodestructivas o bien en agresividad y violencia, favorecida por el consumo de alcohol y drogas, entre otros.

Sentimientos de frustración, desesperanza, desconsuelo, baja autoestima, estuvieron presentes durante los lamentables acontecimientos del pasado 2 de octubre en el Zócalo capitalino.

¿Qué estamos haciendo para lograr que se cumpla con lo que en teoría debe ser la finalidad de la educación?; es decir, que el joven esté en condiciones de poder definir su propio proyecto de vida.

¿De qué manera velamos por la salud de nuestros jóvenes, cuando no hemos logrado instrumentar acciones mediante las que sea posible disminuir los índices de morbilidad y mortalidad juvenil por accidentes, lesiones, riñas, homicidios,

suicidios, toxicoddependencia, intensa sexualidad?

¿Qué estamos haciendo para que los jóvenes participen en la toma directa de las decisiones? ¿Acaso no estamos incurriendo en una contradicción al convocar a los jóvenes para que participen en la vida política de la ciudad, cuando los espacios para la participación se encuentran mediatizados o bien controlados por la clase política en el poder?

Señoras y señores Representantes:

No podemos, ni como padres de familia, ni como ciudadanos, y menos aún como representantes populares, permanecer en calidad de simples espectadores. Tenemos mucho que hacer y creo que lo podemos hacer.

Esta Asamblea posee los mecanismos de consulta y decisión. La voz de la Asamblea tiene autoridad. Pongámosla al servicio de nuestros jóvenes.

Pido, con toda seriedad, a la Comisión de Seguridad que analice las medidas preventivas del delito juvenil y presione a las instituciones responsables de la seguridad de la ciudad para que realicen acciones efectivas. No podemos admitir, por ejemplo, que a unas cuantas calles de esta Asamblea, en el barrio de Tepito, y con la comparecencia de la autoridad, se trafique impunemente con drogas; no podemos admitir que en el número de delincuentes, no sólo primizos sino reincidentes, predominen las edades juveniles.

Con el entusiasmo de la Comisión de Seguridad, estoy seguro que en poco tiempo tendremos líneas claras de acción para empezar a construir una ciudad segura para nuestros jóvenes, y a una juventud capaz de construir una ciudad de seguridad.

Sugiero a la Comisión de Deporte, Juventud y Recreación, para que proponga, dada su gran ausencia en el Programa de Desarrollo del Departamento del Distrito Federal, programas para la juventud.

Nuestros jóvenes merecen espacios, merecen estímulos, merecen lugares de convivencia.

Después de conocer los brutales datos del desempleo provocados, es necesario que las Comisiones cercanas a los problemas de desarrollo económico de nuestra ciudad, reflexionen sobre el desempleo juvenil y propongan medidas emergentes para abrir oportunidades de trabajo a la juventud. Otros países, y en circunstancias tan graves como las nuestras, ya lo han hecho.

Desde esta Asamblea podemos crear una política de desarrollo que favorezca en formas diversas de participación de los jóvenes en el aparato productivo. Este será un aporte, más que económico, de profundidad humana, porque aun cuando pasan los días y un joven no tiene nada que hacer, se construye una personalidad amargada, insegura, violenta.

Es necesario también que la Comisión de Educación y Cultura proponga a las autoridades correspondientes las necesidades urgentes de capacitación, de formación de valores, de formación de la persona de nuestra juventud. Es increíble que para un país y una ciudad como la nuestra no existan marcos jurídicos que garanticen el beneficio de la educación, de la capacitación, del entrenamiento a aquel grupo de edad que más lo requiere.

Como Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ofrezco a esta Asamblea el análisis y propuestas hacia una política integral de apoyo a la juventud. No es válido que muchos de los jóvenes de una ciudad con tan importantes servicios e instituciones estén lejos de la cultura de la salud, del cuidado institucional, del desarrollo pleno de sus capacidades.

Con estas acciones podremos colaborar no sólo a evitar un nuevo 2 de octubre, sino a formular nuevas esperanzas para nuestra ciudad y nuestra juventud.

Por sobre los intereses de los partidos, por sobre las divergencias ideológicas, la protesta de los jóvenes nos está exigiendo respuestas eficaces, respuestas urgentes, respuestas novedosas, respuestas responsables, respuestas comprometidas.

Esta Asamblea tiene esa responsabilidad. Esta Asamblea, con la unidad de sus miembros, con la

pluralidad de sus respuestas, lo puede alcanzar. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Sáenz Ferral.

A continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señora Presidenta.

Los acontecimientos que abordamos en este punto del Orden del Día deben de ser preocupación de todos los Representantes de todas las fracciones en esta Asamblea. Para el Partido de la Revolución Democrática, deben de no solamente investigarse sino sancionarse las conductas violentas, independientemente de cuál sea su origen.

Los hechos se han prestado para múltiples interpretaciones. En diversos medios y por diversas maneras se ha expresado que la quema de los autobuses en el Zócalo capitalino el día 2 de octubre fueron actos de provocación, ¿de quién?, esa es precisamente la interrogante que hay que despejar. ¿Fue una provocación del gobierno hacia los convocantes a la marcha? ¿Fue una provocación montada por algunos sectores convocantes hacia el gobierno?

Lo que no se puede es dejar en el aire esa pregunta, y se necesita para la salud pública de la capital, para la salud política incluso, que se vaya a fondo en las investigaciones.

No podemos nosotros justificar desde ningún punto de vista estos hechos de violencia y tenemos una responsabilidad como representantes para exigir su investigación, para darle seguimiento a la misma, para que, derivado de una investigación exhaustiva, imparcial, profunda, se castigue a los responsables.

Es necesarios tomar en cuenta que ha habido otros actos de provocación, algunos de ellos ya ha quedado claro de dónde han venido; para todos debe haber quedado claro ya que el 2 de octubre de 1968 fue una provocación montada por el propio gobierno, a pesar de que se siga

negando a que eso de dilucide mediante una comisión de investigación.

Para todos ha quedado claro que los jóvenes con el pelo corto, al estilo militar, vestidos de estudiantes el 10 de junio y armados con varas de kendo, provenían de un grupo entrenado ex profeso para provocar la marcha del 10 de junio.

Ha habido otros actos de provocación, algunos no sabemos bien a bien de dónde han surgido, pero en particular éste y por el momento que estamos viviendo, debe de ser investigado, para no quedar con la idea de que fue solamente un acto de provocación sin que sepamos quiénes son los responsables y sin que se pueda evitar que este tipo de comportamiento, este tipo de acciones de sigan profundizando y sigan siendo el pan de cada día en las movilizaciones.

En tal virtud, queremos proponer a ustedes un punto de acuerdo para que esta Asamblea participe de manera directa y cercana en la investigación de los acontecimientos, y me permito dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo que suscribimos varios Representantes, dentro de ellos coordinadores de algunas fracciones:

Considerando que es necesario rechazar cualquier acto de violencia sin importar su origen, que la autoridad debe investigar todos los actos que involucren hechos en los que se presume la comisión de delitos, con base en el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Que se integre una comisión que dé seguimiento a las investigaciones que realiza la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, sobre los acontecimientos violentos del pasado 2 de octubre en el Zócalo capitalino; dicha comisión deberá estar integrada por Asambleístas Representantes de las Comisiones de Seguridad Pública, de Justicia y de Educación.

Suscribimos este acuerdo, el de la voz, el Representante Francisco González Gómez, el Representante Gonzalo Altamirano Dimas y la Representante Dolores Padjerna Luna.

Dejo en manos de la Secretaría esta propuesta para que, en base al artículo 57, se someta a consideración si es de urgente y obvia resolución. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada por el Representante Gonzalo Rojas, se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Túrnese para su análisis a la Comisión de Gobierno.

A continuación, se concede el uso de la palabra al Representante Víctor Orduña, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Señora Presidenta, señoras y señores Representantes:

El día 2 de octubre, al conmemorarse el 27 aniversario de aquél acto genocida propiciado por políticos que hoy quienes erigirse en paladines de la democracia y en criticones de la vida contemporánea, se conmemora en el Zócalo una reunión a la que sin duda alguna existen sus manifestaciones en forma justa.

Aquél acontecimiento xenofóbico no puede olvidarse en esta Ciudad de México y debe de conmemorarse para evitar que existan funcionarios y servidores públicos que se arroguen esas facultades de, por la vía violenta, terminar con la vida de quien se manifiesta en esta ciudad o en este país, quieran terminar con algún asunto político.

Lo único que demuestra ese tipo de hecho es una falta de diálogo y una falta de capacidad y conducción política de quienes así piensan.

Pero lo sucedido en el Zócalo también debe de preocuparnos, señores, y debe de preocuparnos porque, sin duda alguna como aquí se ha manifestado, fue propiciado por provocadores.

Hubo provocadores que llegaron a hacer desmanes al Zócalo y que, sin duda alguna, tendrán que ser plenamente identificados.

Según se dice, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal cuanta ya con videos en donde pueden identificarse a estas personas.

Yo creo que con la comisión a la que se acaba de dar curso en este momento, a ésta comisión deben de enseñarse estos videos, por parte de la Procuraduría, con el propósito de que se puede corroborar que efectivamente aquellas personas que fueron consignadas son las mismas que aparecen en los videos.

Y, por otro lado, iniciar una verdadera investigación policiaca que permita determinar quién estuvo atrás de estos hechos.

Debo decirles que en lo personal estuve en el Zócalo en estos hechos que aquí se han comentado.

Dedo decirles, como lo manifestó aquí Gonzalo Rojas, que en el 68 aquellos jóvenes de cabellera corta aparecieron e hicieron desmanes, fueron los provocadores de aquél movimiento, los que terminaron con la muerte de miles de mexicanos.

Debo decirles que nuevamente aparecieron en el Zócalo, el día de antier, estos provocadores, estos provocadores de cabello corto, con actos realmente que indignaban, y déjenme comentarles un suceso que presencié:

Las gentes de la prensa, cumpliendo con su deber de informar a la ciudadanía, registrando el hecho y tomando nota de lo que ahí acontecía, de repente fueron agredidos por una persona de

esas de cabello corto. Al ser agredidos por esta persona, lo correataron y lo pudieron detener; lo pusieron a disposición de las autoridades, y saben qué sucedió: una cuadra después este joven fue dejado en libertad, y una manera de identificarse fue abriéndose la camisa y enseñar una camiseta que llevaba.

Esto nos demuestra más que hubo provocadores en ese acto y demuestra también que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal tiene que hacer una investigación acuciosa, no solamente de aquellos que aventaban y empujaban los camiones, de aquellos que investigaron el hecho, de aquellos que lo propiciaron, de aquellos que los enviaron; y éstos son los que deben tener una sanción.

Sin duda alguna, señores, México es sujeto, en estos momentos, de agentes provocadores que buscan la desestabilización de este país, aunque se diga lo contrario.

Y si como mexicanos, si como servidores públicos, si como Representantes políticos no iniciamos nosotros esa investigación que se ha sugerido, y no pedimos al Procurador una investigación seria, una investigación exhaustiva en los que tengamos no solamente a quien empujó el camión sino también a aquellos que ordenaron este tipo de hechos vandálicos, que condenamos y reprobamos, seguiremos teniendo este tipo de actos que ponen en riesgo la estabilidad de este país.

Créanme que lo que se vivió el 2 de octubre pasado en el Zócalo fue también un acto violento, un acto donde aparecieron estas cabezas pelonas, estos jóvenes fuertes, con tenis, ágiles y conducidos, dirigidos por alguien y dedicados a provocar y a golpear.

Si no hacemos una investigación seria creo que estaremos faltando también a nuestro compromiso de representantes políticos de los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Tenemos dos Representantes inscritos más.

A continuación, se concede el uso de la palabra al Representante Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.- Muchas gracias, señoría Presidenta.

Compañeras y compañeros: realmente sí es motivo de gran preocupación, por lo menos para nosotros, los acontecimientos que se dieron el día de antier, 2 de octubre, en la Plaza de la Constitución; porque son acontecimientos que en la situación económica de grave crisis, en la situación política de nuestro país, no vienen a beneficiar en nada a ningún mexicano, y a mí me parece que mucho menos al gobierno.

La conmemoración del 2 de octubre todos sabemos que ha sido una fecha, durante los 27 años que lleva de acontecer, en que se dan movilizaciones sociales y políticas de los grupos, fundamentalmente aquellos que no pertenecemos al partido oficial y al gobierno; y que esa fecha del 2 de octubre arranque en nuestra historia una etapa por la lucha de la democracia, una etapa por el fin del autoritarismo en nuestro país y, sin embargo, los acontecimientos del día de antier demuestran que a pesar de que han pasado 27 años todavía hay sectores, hay grupos tal vez interesados en echar reversa en lo que se ha avanzado en la democracia de nuestro país.

Por ello, nosotros reprobamos totalmente esa provocación que se dio el día de antier. La reprobamos y estamos pidiéndole a las autoridades judiciales; estamos pidiéndole al Procurador, desde esta tribuna, el día de ayer le pedimos una explicación al Secretario de Seguridad, David Garay Maldonado, en torno a estos acontecimientos.

Sabemos que la autoridad dice tener ya algunos presos por estos hechos en la cárcel. Sin embargo, también conocemos la forma de actuar de nuestras policías; conocemos, también, la forma de actuar de estos grupos provocadores.

Nosotros ayer decíamos: el día que el señor Regente compareció ante esta Honorable

Asamblea, grupos de jóvenes vestidos con pantalón de mezclilla azul, con una playera y un emblema parecido al del Pentatlón, aparecieron también aquí cerca del Metro Allende.

Hoy se incendian autobuses, hoy se incendian para responsabilizar a los estudiantes que por 27 años han conmemorado esta fecha que para todos nosotros es una fecha importantísima.

Se hace esta provocación que consideramos no es nada más, como hasta hoy se trata de hacernos creer, que solamente basta con detener a unos cuantos individuos que para nosotros meramente serían los chivos expiatorios, y que todo debe quedar ahí.

Nosotros exigimos una investigación a fondo, porque atrás de estos acontecimientos, sabemos que siempre hay actores intelectuales, y la pregunta para las autoridades y que tienen que despejarnos claramente, es de quién dependen ese grupo de provocadores, quiénes les pagan y a qué intereses políticos obedecen para que actúen precisamente de esta forma.

No podemos, por lo tanto, compañeras y compañeros Representantes, dejar por pasados estos acontecimientos. Yo creo que nuestra obligación, no solamente como lo hemos hecho, es firmar el punto de acuerdo y que se nombre la comisión, sino también exigirle a la autoridad, al margen de que no se haya alcanzado la mayoría en este punto de acuerdo, es exigirle a la autoridad, porque es su obligación, de que estos acontecimientos no queden ahí nada más guardados en un archivo más, muerto, de los acontecimientos de esta ciudad. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Aguilar.

A continuación, se concede el uso de la palabra al Representante Fernando Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Con el permiso de la Presidencia.

El Grupo Parlamentario del PRI deplora enérgicamente los acontecimientos sucedidos el

pasado 2 de octubre en la Plaza de la Constitución, en los que grupos de supuestos estudiantes protagonizaron actos vandálicos que culminaron con la quema de autobuses de la desaparecida empresa Ruta-100. Demandamos se castigue con todo el peso de la ley a quienes participaron en estos hechos.

Dos. Quienes protagonizaron estos actos, estamos ciertos que son grupos promovidos de pseudoestudiantes que están interesados en provocar enfrentamientos con la autoridad.

En tercer lugar, de recordar con respeto tan lamentable fecha, como la mayoría de los mexicanos, los grupos vandálicos dejaron claro que el mejor camino para ellos es el del desorden y la anarquía; deploramos esta actitud.

Cuatro. No es el camino de la violencia el que queremos los ciudadanos de esta capital para la solución a nuestros problemas, buscamos solución mediante el camino del diálogo, y el entendimiento.

Se equivocan aquellos que quieren que el país entre en una etapa de desestabilidad; sus instituciones sólidas cuentan con el apoyo de todos los mexicanos.

El movimiento del 68 motivó un cambio en la vida política y social de nuestro país, redundó en un mejor ejercicio y reconocimiento de nuestros derechos, fortaleció nuestra unión para hacerlos valer con más vigor, profundizó la libertad de expresión que es importante recordar.

Lamentablemente que a 27 años de distancia, grupos de quienes se dicen estudiantes aprovechen para cometer actos contrarios a lo que el pueblo de México y esta ciudad capital demanda. Reprobamos su actitud y confiamos en que la autoridades capitalinas harán valer el estado de derecho en esta capital de la República.

Los estudiantes no son vándalos, son ciudadanos que critican y se manifiestan; no hacen terrorismo.

Considero que es muy importante aplicar todo el rigor de la ley para estos grupos que viene a desestabilizar en unas fechas y en unos momentos tan difíciles para la República. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Castro.

Para hechos, ha solicitado el uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señora Presidenta; ciudadanos Representantes:

Sin lugar a dudas y los hechos ocurridos el pasado 2 de octubre, tiene que ser rechazados por este órgano de representación popular, pero también por el conjunto de las fuerzas políticas y sociales capitalinas.

Todos tenemos que cerrarle filas a este interés, porque prive un ambiente de inseguridad, irritación y violencia en la ciudad.

Pero yo quisiera preguntar, ¿a quién podrían convenir los hechos ocurridos el pasado 2 de octubre en el Zócalo capitalino?, ¿acaso al Jefe del Departamento del Distrito Federal?, ¿al Secretario de Gobernación?, o ¿a qué grupo económico que predomina en la ciudad?

Y hago estas preguntas porque creo que vamos a coincidir hoy en esta Asamblea Legislativa de que lo sucedido fue una provocación, como lo denunció en su primer momento la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y porque las evidencias son claras, actuaron personas que se mantuvieron en permanente coordinación, apareciendo los sistemas de comunicación radial y otros equipos que se usaron para que los hechos del pasado 2 de octubre hicieran aparecer una situación de violencia, una situación que seguramente afectaría a los que estaban movilizándose.

Yo creo que este tipo de provocaciones nos hacen suponer que se trata de un cuerpo perteneciente a la seguridad nacional, y además habrá que decir que entre los contingentes se encontraban presentes la Federación de Estudiantes Politécnicos, que eran los que agarraron los autobuses, y grupos vinculados al porrismo del Colegio de Bachilleres. Y efectivamente así fue. A esa

misma hora, en la zona de Polanco, en una reunión de visita de cortesía con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal, le preguntábamos qué estaba sucediendo en el Zócalo y si se tenían ubicados ya a quienes estaban cayendo en esos actos ilícitos.

Y él respondió, son o pertenecen al Instituto Politécnico Nacional. Y hoy lo queremos decir con toda claridad: eran porros de la Federación de Estudiantes Politécnicos, que conocemos sus vínculos y sus formas de proceder, pero también el porrismo de los Colegios de Bachilleres.

¿Con quiénes se estaban coordinando, o a través de quién, estos porros? ¿A qué objetivos y a qué intereses estaban respondiendo? Vale la pena que encontremos respuestas a estas inquietudes.

¿Qué sucedió con los cuerpos de seguridad, por qué tanta confusión, por qué falta de coordinación? ¿Qué estaban haciendo las patrullas de la Delegación Miguel Hidalgo en pleno Zócalo? ¿Dónde estaba el cuerpo de seguridad de la Delegación Cuauhtémoc?

En ningún caso parece que esto fuese obra de la autoridad capitalina, en todo caso se parece al tipo de operativos que realizan los órganos de seguridad federal de mediados de los setenta y principios de los ochenta. ¿Estarán sueltos nuevamente estos órganos de seguridad? Habrá que preguntárselo al Ejecutivo Federal.

¿Acaso alguien trata de incrementar el clima de inseguridad, irritación social y violencia que vive nuestra ciudad? ¿A quién se pretende golpear, a quien responsabilizar? ¿Al movimiento democrático que se movilizó ese día? ¿A las organizaciones de trabajadores, estudiantes, colonos y vecinos? ¿O se pretende golpear directamente a quien gobierna esta ciudad?

Yo creo que requerimos respuestas, y la lectura de este hecho político parecería ser sencillo: Hay quienes en la oscuridad en verdad pretenden la desestabilización del país. A ellos habrá que cerrarles el paso para que la violencia no impere en la ciudad.

Ya la Procuraduría General de Justicia hizo una demanda, ahora requerimos que se nos informe a esta Asamblea de Representantes, que nos den los avances posibles, que nos den las causas y los intereses que precedieron y que motivaron dichos actos el pasado 2 de octubre en el Zócalo capitalino. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Fernando Castro, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Estaba yo escuchando muy atentamente al compañero Leopoldo Ensástiga, y considero que si tiene todos estos datos que él acaba de referir, sí sería interesante y sería oportuno que tuviera estos datos el señor Procurador, que tuvieran estos datos para continuar con la investigación.

Lo que sí quiero dejar claro, que en ningún momento declaró el Regente Oscar Espinosa lo que él mencionó en esta tribuna. Es todo.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Una pregunta al orador.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta el orador una pregunta del Representante Rojas?

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Con mucho gusto.

LAC. PRESIDENTA.- Adelante, Representante Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- ¿Considera usted, Representante Castro, que estos hechos deben ser investigados y que es urgente que se investiguen?

Y segundo, ¿podría usted decirnos si su interpelación sobre lo que acaba de decir el Representante Ensástiga es de que no se está ajustando a la verdad? ¿No vio usted todo el patrullaje de las unidades de la Delegación Miguel

Hidalgo fuera de su demarcación en un acto que no tenía nada que hacer la Delegación Miguel Hidalgo? ¿Qué me podría usted decir al respecto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Contestando su segunda pregunta, yo no anduve por donde usted estuvo, y discúlpeme, si no sí vería exactamente lo mismo que usted vio; desgraciadamente estaba en otro sitio.

Contestando la primera, precisamente estoy diciendo que es importante que tenga conocimiento tanto el Procurador con el Jefe de la Policía de estos datos que está manifestando Leopoldo Ensástiga. ¿Para qué?, para que quizá esto sirva todavía más para ampliar las investigaciones precisamente que va a hacer la Procuraduría.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta:

Creo que todos anduvimos por ahí, Representante, porque le recuerdo que las oficinas de usted y las mías y la de todos los Representantes están exactamente frente al Zócalo, y ahí pudimos apreciar, no nada más su servidor, sino muchos otros Representantes, cómo estaban actuando unidades de otra delegación que no corresponde a la Cuauhtémoc, y vimos también el modo de detener a los jóvenes y vimos a muchos transeúntes que no tenían absolutamente nada que hacer, con lujo de violencia eran detenidos, y vimos también muchas otras cosas sin necesidad de andar metidos en eso, porque ahora podemos ser testigos de muchas de las cosas que pasan en el Zócalo.

Le preciso la pregunta: ¿considera usted que es urgente o no que esto se investigue? Si considera usted que es urgente, ¿por qué no votó la propuesta como de urgente y obvia resolución?

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Contestándole nuevamente con el respeto parlamentario que me merece usted, estuve yo en Iztacalco, no estuve en esa hora precisamente ahí, porque

estoy dentro de los Consejos, como Representante de un partido en Iztacalco. O sea, desgraciadamente no pude en ningún momento haber visto lo que usted vio en ese momento.

A la pregunta concreta, considero que los datos que está dando aquí Leopoldo Ensástiga, son muy urgentes, y es importante que tenga el señor Procurador esos datos; pero si usted quiere que yo vote porque usted considera que es importante, discúlpeme, son importantes los datos que trae Leopoldo Ensástiga para la Procuraduría.

Es todo, muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Castro.

Para responder alusiones y con base en el artículo 51, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Representante Leopoldo Ensástiga.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Gracias, señora Presidenta.

Yo quiero señalar, y lo he dicho con toda claridad, que, ante la opinión pública, el primero que señaló, afirmó que es una provocación, fue el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

En segundo lugar, a lo mejor usted no conoce los hechos, la reunión de cortesía, pero fue una pregunta directa y personal que le hice a Oscar Espinosa Villarreal al término de la visita de cortesía, y hay quienes pudiesen señalar o informar aquí que esto fue un hecho concreto, y Espinosa Villarreal dijo: según el registro que tenemos de los videos para esa hora, fueron miembros del Instituto Politécnico Nacional, y más aún, por información que tenemos nosotros, son miembros pertenecientes a la Federación de Estudiantes del Politécnico, la FEP.

No quiero contar el historial de esta organización y qué función ha tenido durante muchos años.

Yo creo que el problema no es éste, el que queremos debatir o el que intenta usted debatir, para eso está la Procuraduría General de Justi-

cia, ellos están haciendo la investigación, están revisando los videos, están preguntando a la Secretaría de Seguridad Pública qué sucedió y ellos se encargarán de dar cuenta de esto.

Aquí lo que nos interesa es cuál es la motivación política de esos hechos, y yo he dicho que lo que está reflejando es el interés de alguien o de algunos sectores de desestabilizar la ciudad y hacer responsable tanto al gobierno capitalino como a las fuerzas sociales y políticas de la ciudad, cuando menos las que se movilizaron ese día.

Digo aún más, y en esto quiero ser muy enfático, que lo que están evidenciando los hechos del pasado 2 de octubre en el Zócalo capitalino, es que esto es solamente la manifestación de las pugnas de poder que existen en la ciudad y existen en el país.

Ojalá podamos cerrar el paso todos. Es a lo que estoy llamando y esa es mi conclusión. Pero, sobre todo, hagamos una valoración política y no un asunto solamente policiaco. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Ensástiga.

Para formular comentarios con relación a la carta del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, que aparece publicada en la prensa nacional, se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadana Presidenta, ciudadanos Representantes:

Es un tema obligado comentar la carta que ha sido publicada de Ernesto Zedillo Ponce de León, quien fuera entonces coordinador de la campaña del candidato Luis Donald Colósio, a este mismo candidato y que desde luego ha sido publicada sin conocimiento, sin autorización del propio Zedillo, hoy Presidente de la República, pero que implica informaciones, juicios, opiniones que hoy son conocidas por toda la opinión pública nacional, por las fuerzas políticas y que indudablemente tiene consecuencias.

¿Qué podemos decir, en primer lugar, de esta carta reconocida como auténtica, no obstante que haya molestia por su publicación?

En primer lugar podemos decir que exhibe una de las formas más antiguas, más obsoletas en relación al funcionamiento de este sistema político.

No dudamos que en cualquier otro sistema o cualquier otras relaciones políticas de otros países exista el género epistolar. Eso no es de dudarse ni tampoco lo es que haya documentos más o menos privados y que haya filtración o publicación de tales documentos. Esto forma parte de la práctica política en cualquier lugar.

Sin embargo, lo que sí es peculiar, lo que sí es notorio, lo que sí es un testimonio de primer categoría es la manera como los candidatos se relacionan con los presidentes salientes. Me refiero a los candidatos oficialistas.

En esta carta se hace evidente un análisis de la situación política, hecho no por un coordinador, en ese momento un coordinador, pero tiempo después por un candidato a la Presidencia y hoy Presidente de la República.

Por eso, esos juicios tienen importancia, tienen valor y ayudan, pueden ayudar si el país está dispuesto a hacerlo, a que las relaciones políticas se transparenten de mejor manera; y que esa larga etapa de encubrimiento y de oscurantismo que dominó a México y que solamente ha sido reconstruida a través de testimonios muy posteriores, muy lejanos a los hechos, como son los libros de memoria que ahora están de moda; a diferencia de esa etapa, que sólo así se está reconstruyendo, hoy podamos tener una utilidad mayor de este tipo de testimonios.

El primer comentario que quiero hacer, que quiero compartir con ustedes, es el que se refiere a esa dilución, a esa destrucción, a esa ruptura del mito, por si hicieran falta más testimonios, de la congruencia, la coordinación, la afinidad absoluta entre el presidente testador y el candidato beneficiario, al estilo de una monarquía constitucional, al estilo de un poder en el que el

soberano tiene la facultad de imponer sucesor; aquí se descubre toda la trama de relaciones políticas, cuya intensidad y cuya complejidad sólo se trasluce después de revelaciones, como esta carta.

¿Qué sería lo más importante para utilidad pública de comentar? Bueno, en primer lugar, esta manera cómo los contendientes se asimilan a la voluntad del que dicta su voluntad, del que dicta la sucesión.

Zedillo menciona y encomia la decisión de Salinas de haber elegido a Colosio. Qué tan genuina es esa opinión, esto pertenece al mundo de lo subjetivo; pero sí podemos afirmar que es una práctica constante, común del oficialismo en este país, adscribirse, unirse, aplaudir toda aquella decisión que provenga del Ejecutivo, no obstante que esa decisión, en ese primer momento, haya marginado a otros competidores como en ese momento lo era el propio Zedillo; ungido después, pero en ese momento no candidato.

Esta práctica, esta modalidad, este uso y costumbre, nos revela una de las malas orientaciones de un presidencialismo en declive, un presidencialismo que no tiene ya la legitimidad y la continuidad tersa, sin obstáculos de que disfrutó en el pasado.

En segundo lugar, observamos las graves preocupaciones que desató en el mundo político oficial, no solamente la insurrección de enero, en Chiapas, sino también la vuelta a escena de uno de los personajes de ese mismo mundo: Manuel Camacho Solís, quien fue competidor y así se le vio, no solamente antes de la designación de Colosio sino después, en el momento en que entró como negociador para la paz en Chiapas. Es otro elemento útil, consignable, necesario de tomar en cuenta en un análisis de esta naturaleza.

Varias lecciones más podrían establecerse en relación con la ruptura que este tipo de revelaciones y otras más, y otras prácticas, muestran en relación a las tradicionales formas de actuación política priísta.

Sin embargo, yo quiero hoy insistir en un punto que puede ser, si no se aborda bien, si no se

resuelve bien, que puede ser riesgoso para un buen desarrollo de las relaciones políticas, democráticas que el país exige, y que el gobierno regatea y que el gobierno se niega a abrirle espacio.

Me refiero a los calificativos que en la carta de referencia el hoy Presidente de la República hace del PRD, del partido de la Revolución Democrática, mi partido. En el punto cuarto de su carta, Ernesto Zedillo dice:

"El PRD, que se perfila con al menos la misma fuerza electoral que el PAN, es una oposición errática que no trabaja únicamente para ganar los votos, se comporta como una fuerza que va por el desorden, el conflicto postelectoral y una negociación en la que obtengan algo de lo que no les dará la vía electoral".

Y agrega el entonces coordinador de la campaña, Ernesto Zedillo:

"Sueñan con una gran crisis en la que estrepitosamente se extermine el PRI o al menos obtengan algunas posiciones de gobierno otorgadas por el próximo Presidente, a cambio de su apaciguamiento".

Después sugiere una táctica en especial para tratar al PRD y a otras fuerzas políticas.

Pienso que está opinión de Ernesto Zedillo es una opinión que debe criticarse enérgicamente. Es una opinión que no corresponde al respecto que un político en el nivel que en ese tiempo ocupaba Zedillo debiera manifestar hacia otras fuerzas contendientes; es una frase llena de inexactitudes e incluso de calumnias.

Por ejemplo, decir que el PRD no trabaja únicamente para ganar votos, sin decir ni probar que trabajara para otros objetivos; es una afirmación calumniosa, es tratar de degradar la participación política de una fuerza que clara y definitivamente ha optado por el camino de las urnas: ésa es una afirmación inaceptable porque podría implicar que no es la participación electoral a la que a pecho abierto concurrimos la que funda los objetivos del Partido de la Revolución Democrática; nos inconformamos, negamos que esta sea la calificación que deba hacerse de nuestra fuerza política.

Y más adelante: "Se comporta como una fuerza que va por el desorden, el conflicto postelectoral y una negociación en la que obtengan algo de lo que les dará la vía electoral".

En esta frase Ernesto Zedillo está compartiendo las peores calumnias que se hicieron contra el PRD, sin pruebas y sin ser cargos justos.

Es cierto que hubo conflictos agudamente notorios, que hubo graves contiendas, no sólo electorales sino postelectorales. Cómo podemos olvidar, por ejemplo, las campañas de Michoacán y de Guerrero, en donde las fuerzas del gobierno combatieron al Partido de la Revolución Democrática como si se tratara de una fuerza insurreccional, como si se tratara de un ejército en campaña y no como el partido político que era y que es. ¿Cómo podemos olvidarlo?

¿Cómo podemos olvidar la insidia de Carlos Salinas de Gortari, que en un doble lenguaje, mientras hablaba de democracia para México y para el mundo, organizaba la provocación y organizaba la represión sistemática contra el Partido de la Revolución Democrática? ¿Cómo podemos olvidar que en pocos países como éste, en tan corto lapso y un sólo partido haya perdido tantas vidas en contiendas electorales, cómo puede explicarse? Sólo puede explicarse a raíz de la conducta revanchista, de la conducta antidemocrática, de la conducta de doble cara de Carlos Salinas de Gortari a quien todos critican hoy, pero en su momento el PRD encabezó esa crítica y esa condena.

Asumir esa posición significa avalar la política que aplicó Carlos Salinas de Gortari, la peor política.

Más adelante afirma que esta actitud del PRD buscaba una negociación. Todas aquellas negociaciones a tratos políticos que hizo el Partido de la Revolución Democrática en esa época, estuvieron enderezados a restablecer la legalidad y la constitucionalidad, lo mismo en Michoacán que en Guerrero, o que en cualquier otra entidad de la República donde hubo conflicto electoral.

No fuimos nosotros los titulares de la llamada concertación, palabra que no está empleada

aquí, pero cuya esencia está sugerida en estas líneas. No fue el Partido de la Revolución Democrática el titular de conductas de esa naturaleza.

Se buscó en el caso de la necesaria caída de gobernadores impuestos, la reposición democrática de un proceso electoral. Eso fue lo que se buscó y no se obtuvo, no por falta de razón ni por falta de votos, sino por falta de voluntad política del Presidente de cuyo gabinete formaba parte destacada Ernesto Zedillo Ponce de León.

Contra estas interpelaciones, contra estas lecturas del salinato, nos inconformamos; no podemos establecerlo como algo positivo y queremos decirlo en la tribuna porque queremos pensar que haya un cambio de posición, que haya un cambio de mentalidad en el Presidente Zedillo, de manera que no juzgue de esta manera, de este modo, a una fuerza política seria, a una fuerza política que en el curso breve del mandato de Zedillo, sigue sufriendo asesinatos y muertes, políticas no aclaradas.

Y aquí es indispensable traer a cuento lo que ocurre en el Estado de Guerrero. ¿Qué ocurre en el Estado de Guerrero? ¿En dónde está la investigación de la matanza ordenada con Figueroa?

Yo pregunto aquí, públicamente, a Ernesto Zedillo, ¿va a seguir sosteniendo a Rubén Figueroa como gobernador de horca y cuchillo en este México que se orienta al siglo XXI?

Porque no puede decir el Presidente de la República que esa no es su responsabilidad; no puede decir que él ya no ejerce el presidencialismo antiguo que intervenía en todo y que decidía en todo.

Podemos decir que Zedillo intervine en todo lo que le conviene, y deja de intervenir también en lo que no le conviene.

Es necesaria una nueva posición del Poder Ejecutivo en México que implique una rectificación de este pensamiento. Si este pensamiento sigue siendo el que anime a Ernesto Zedillo, está seriamente amenazada la transición democrática que estamos demandando y que estamos exigiendo.

Si no hay un cambio de mentalidad, un cambio de conducta, esto puede significar que todo lo que se dice sobre la Reforma Política son palabras que se las puede llevar el viento de un sexenio que se ha tardado mucho en definir una política clara y concreta.

Pero también las ausencias, también las indefiniciones, también las inconsistencias, también las contradicciones; también todo ello definen una política; y si esa va a ser la política de Zedillo, aquí decimos nosotros que no es aceptable, no para el PRD, no sólo para el PRD, para ningún partido político que se precie de serlo, y no lo es sobre todo para la nación.

El día de hoy, como reacciones a estas opiniones expresadas en la carta, ha habido posiciones como la del Secretario de Gobernación Emilio Chuayffet que, en respuesta a las legítimas preocupaciones del Partido de la Revolución Democrática, hablan de mantener un diálogo y de dar un curso efectivo a la Reforma Política.

En México no disponemos aún la transferencia suficiente para que el titular del Ejecutivo hable con toda claridad acerca de lo que tiene que decir.

Yo invito desde esta tribuna al Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León a que, del mismo modo que ha enviado una carta al periódico Reforma, diga todo lo que tiene que decir, exprese con toda claridad todo aquello que hoy piensa acerca de los actores políticos, de la seriedad y el reconocimiento que le merecen y de su compromiso para un cambio en el país y que lo diga como signo de modernidad. México se está quedando atrás y es un lugar en donde a la figura presidencial no se le exige, lo que en muchas otras partes del mundo se les exige y a veces ni necesario es porque lo presentan y lo debaten abiertamente.

Termino, ciudadana Presidenta y ciudadanos Representantes, haciendo un llamado a la claridad política, a la transparencia, a la rectificación de mentalidades y posiciones y demandando, a nombre de mi partido, la toma de posición clara, específica, definitiva de Ernesto Zedillo no sólo en un debate de textos, sino sobre todo en una toma de posición definida, sensata,

clara, necesaria sobre la reforma política y la reforma del Estado que hace falta en esta ciudad y en este país. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante García Solís.

Ha solicitado el uso de la palabra, para rectificar hechos, el Representante Gonzalo Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quiero iniciar esta intervención con un reconocimiento al ejercicio de la libertad de prensa del periódico Reforma, y además para expresar una extrañeza por la actitud asumida por el Jefe de Estado. Ernesto Zedillo debiera, en lugar de inconformarse con quienes ejercen la libertad de prensa, debiera felicitarlos. Porque atrás de esta inconformidad de Ernesto Zedillo puede ocultarse alguna intención censora, por decirlo de manera suave, contra un medio de comunicación que se atreve a dar a conocer no un asunto personal, porque el tema que toca la carta de Zedillo no es un asunto personal, es un asunto de Estado, de interés nacional. Podría inconformarse alguien, incluso demandar a ese medio de comunicación si se hubiera divulgado un asunto de carácter íntimo, personal, familiar; pero no, ese no es un asunto personal, es un asunto de Estado, de interés nacional.

Por lo tanto, yo aquí a la vez que hago un reconocimiento al diario Reforma, me permito hacer una crítica al Presidente Zedillo por haber inconformándose ante al medio este de comunicación que se atrevió a ejercer la libertad de prensa. Porque el Jefe de Estado debe de ser el garante de que las libertades que tenemos los mexicanos, las libertades constitucionales puedan ser ejercidas a cabalidad, sin ninguna censura, sin ninguna cortapisa. Y esa carta enviada al periódico Reforma para inconformarse por la publicación del tema conlleva una amenaza que hay que detener, o al menos hay que advertir sobre el posible tinte censor que tiene esa carta dirigida al periódico Reforma.

Yo creo que debiéramos pronunciarnos todos porque se respete absolutamente la libertad de

prensa de todos los medios de comunicación como lo estamos viendo a través de la publicación de la carta del periódico Reforma, y desde luego que si existiese alguna pretensión censora, ésta debería de ser desde luego censurada por nuestra parte.

Hablemos un poco acerca de los hechos que se desprenden de la carta en cuestión. Ya lo dijo aquí el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, hay varias aristas, una de ellas es la de la violencia política que le indilgaron al PRD. La paranoia de Salinas que trató de eliminar a toda costa al Partido de la Revolución Democrática y que, en nombre de ese operativo de Estado, se cometieron muchos crímenes contra militantes simpatizantes del PRD, servidores públicos del PRD, algunos de ellos que no han sido esclarecidos a pesar de que hay fiscalías especiales, como la de los cuatro jóvenes asesinados en el Instituto Politécnico Nacional, y que requieren ser esclarecidos a la brevedad para que efectivamente veamos que se debe de acabar la impunidad, caiga quien caiga, y que se haga efectiva la palabra de Ernesto Zedillo de que debemos acabar con la impunidad.

Digo esto porque la carta también traduce cierta apropiación de la idea salinista que del PRD tenía Carlos Salinas en algunos de los párrafos de la carta al referirse al tipo de partido que es el nuestro, el PRD, y eso creíamos que ya estaba superando y que el operativo antiPRD desde el poder, con Ernesto Zedillo se iba a acabar. Ojalá que eso haya sido solamente del Ernesto Zedillo jefe de campaña, y no sea la posición de Ernesto Zedillo la misma visión que tenga del PRD el Ernesto Zedillo, Presidente, que el Ernesto Zedillo, jefe de campaña de Colosio.

También nos da otros elementos que tenemos que analizar y tenemos que pronunciarnos en relación a ello. Por ejemplo, durante mucho tiempo la viuda de Colosio señaló que Colosio había venido siendo víctima de presiones y estas presiones, y esas aseveraciones siempre se descalificaron, nunca tuvieron una base de sustento. El padre de Colosio permanentemente ha dicho que Colosio fue sujeto de presiones, y eso no se había podido sustentar; y hoy se puede sustentar con la carta que estamos aquí discutiendo.

Por lo tanto, nos parece que es importante que, así como lo dijo aquí en esta misma tribuna Oscar Espinosa Villarreal, los acuerdos perversos, los acuerdos ocultos ya no sigan operando en la vida política nacional y que ese acuerdo perverso, ese acuerdo oculto que permitió que Salinas se autoexiliara fuera del país a cambio de suspender su huelga de hambre, no siga funcionando, y que se traiga a Salinas a declarar a México.

Si se tiene que traer a Salinas a declarar y se tiene que llamar a declarar a otros actores importantes de ese acontecimiento, y se menciona a Manuel Camacho en la carta. Manuel Camacho tendría mucho qué decir, sería conveniente que lo dijera públicamente, inclusive ante la Procuraduría.

Córdoba Montoya tendría mucho qué decir y sería muy conveniente que lo dijera. Tiene en sus manos esa gran responsabilidad Ernesto Zedillo y a eso lo conmino desde esta tribuna.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Rojas.

Para hechos, solicitó también el uso de la palabra la Representante Dolores Padierna.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.- Gracias, compañera Presidenta; compañeros Representantes:

En relación a lo del crimen de Colosio, me parece que mis compañeros han abordado muy bien el punto, pero quisiera precisar en relación a nuestro partido algunas cuestiones que, al igual que lo hicieron mis dos compañeros anteriores, y el PRD es particularmente interesado en el tema, porque estamos exigiendo, es la palabra, del señor Presidente de la República, una aclaración pública del contenido de su carta en relación a nuestro partido, porque, y aquí hay varios testigos de las conversaciones que ha tenido Ernesto Zedillo con nuestro partido, él ha dicho que quiere una nueva relación política con el PRD, él ha dicho que quiere democracia en el país, él ha dicho que está a favor de la reforma democrática del Estado y el diálogo nacional.

Y nada de esto pareciera visible en el contenido de su carta, y por eso me veo obligada a hacer también algunas precisiones:

Habría que preguntarle a Ernesto Zedillo qué entiende él por desorden y si concibe a la lucha por la democracia un desorden. El entendería por desorden exigir también la ruptura del partido de Estado, o bien desorden si lo entiende él como la lucha por la reforma democrática en nuestro país y en una forma pactada, en una forma pacífica, en una forma democrática.

Nosotros sí entendemos por desorden el desorden actual que tiene el país provocado por el anterior Presidente de la República, entre otros. Desorden entendemos por asesinar a su candidato presidencial. Desorden es tener a la economía nacional como está. Desorden es haber asesinado al Secretario General de su partido. Ese es desorden, no la lucha que emprende el PRD desde su surgimiento, que es una lucha por la democracia en México.

Entonces, queremos también decirle que él está obligado a hacer estas aclaraciones y estas precisiones en relación a nuestro partido porque, si no lo hace, nosotros también tomaremos y de ahí dependen también las decisiones que hay para el diálogo político nacional.

Para nosotros, no está atendiendo las necesidades, las prioridades de la nación. Las prioridades de la nación son su gente, es la población y no le está dando una respuesta a esta población.

Y, por otro lado, habría que preguntarle a Zedillo, y le pedimos que aclare, qué entiende él por conflictos postelectorales y cómo puede él proponer una solución para que ya no ocurran los conflictos postelectorales.

Nosotros decimos que la única manera para resolver los conflictos postelectorales es tener una ley electoral justa que evite las ventajas para un partido exclusivamente y que sea una ley completamente transparente donde el partido oficial tenga los mismos derechos y las mismas obligaciones que el resto de los partidos.

El, por cierto, no ha querido dar este debate público ni ha hecho los suficientes oficios para que la reforma democrática se dé a partir de un diálogo político nacional.

Y pareciera entonces una absoluta demagogia lo que ha dicho a nuestro partido, y lo ha dicho además en foros tan importantes como su primer informe de gobierno o cuando se le colocó la Banda Presidencial. Y lo ha dicho en otros foros muy importantes.

Pareciera demagogia, entonces, que el debate por la reforma política es completamente falso.

Si para él neutralizar al PRD es suficiente si él entiende hacia el PRD simplemente la neutralización del partido, nosotros decimos que eso está muy lejos de aceptarlo nuestro partido.

Nosotros pensamos en algo más sencillo, es algo más simple, porque lo que él propone es imposible.

No podrá neutralizar nuestra fuerza. La fuerza que tenemos nos la dieron los votos y no nos la da él, nos la dan los seis millones de personas que recientemente votaron por nosotros.

Y afirmamos que la vía electoral es la única vía por la cual plantea nuestro partido el ascenso al poder. Buscamos la vía electoral porque es la vía constitucional, la vía legal, y a ella apelamos para ascender al poder.

No pensamos que tenga que ocurrir otro 2 de octubre ni pensamos en otro 1º de enero del 94 ni en otro 6 de julio del 88. Necesitamos reglas claras para que la transición democrática se dé.

Nosotros vamos a seguir trabajando constitucionalmente para ganar votos y para ascender al poder y no queremos ocupar, como él dice en su carta, puestos públicos ni por cochupo ni por acuerdo con ningún funcionario, por más de alto nivel de que se trate, porque Zedillo y el Regente ofrecieron cargos a nuestro partido, y los rechazó.

No es a través del cochupo, del acuerdo copular como nuestro partido quiere tener puestos en el poder. Los queremos por la vía legal, transparente, acierta y pública y por eso estamos proponiendo una reforma democrática para que a través de ella nuestro partido ascienda al poder.

Una clarísima y particular precisión es de que el PRD no sueña con la crisis, como lo dice Zedillo en su carta: Nosotros no soñamos con la crisis; la crisis la vivimos y la vivimos todos.

Este sistema político, este sistema económico está en crisis; él es el que sueña con un país ideal; él es el que sueña en que no hay crisis y quiere hacer ver una realidad inexistente; él es el que está soñando, no es el PRD el que sueña.

Entonces, -me están mocionando en tiempo- yo simplemente quiero señalar un punto importante: no queremos exterminar al PRI, como dice Zedillo, y que quede bastante claro; entendemos al PRI como un partido nacional, importante y fundamental en la vida del país, pero lo queremos como un partido igual que los demás, un partido con los derechos y las obligaciones que el resto; el exterminar lo han hecho ellos, han querido exterminar a nuestro partido y no han bastado las casi 400 muertes que tenemos ya para querer exterminarnos.

Tenemos 6 años padeciendo el exterminio fabricado por Salinas y no lo logró. Y ahora, apenas en 6 meses de gobierno, ya llevamos 70 muertos por motivos electorales y por motivos políticos; eso sí es exterminar a un partido. Nosotros no queremos exterminar al PRI, le queremos ganar por la vía constitucional y legal, convenciendo a la gente, ganando adeptos, ganando conciencias; esa es la vía que marca nuestra Constitución y no queremos su exterminio, simplemente queremos igualdad de condiciones en la lucha política.

LAC. PRESIDENTA.- Representante Padierna, con base en el reglamento, se ha excedido usted en dos minutos y medio.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.- Estas aclaraciones son indispensables que las haga el Presidente para no seguir provocando la crisis política en la que está. Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Para hechos, se concedió el uso de la palabra a la Representante Estrella Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Compañera Presidenta; compañeros Representantes, con su venia.

La carta que fue publicada por el periódico Reforma revela mucho más de lo que en ella se dice. No sabemos cómo llegó esta carta al periódico Reforma, no sabemos las intenciones de publicar una carta de esta naturaleza, pero lo que es cierto es que el hecho está y se revela con esto el pensamiento de nada menos que del actual Presidente de la República. Porque sí hay que recordar, como dice el señor Chuayffet, que esa carta fue presentada en determinadas circunstancias y por un coordinador, que al menos podríamos decir un coordinador distante del que fue candidato a la Presidencia del PRI. ¿Por qué distante?, porque llama mucho la atención, al menos en nuestro partido eso no ocurre, que el coordinador de una campaña presidencial, a 4 días del asesinato de Luis Donaldo Colosio, le envíe una carta de esta naturaleza en donde se permite hacer muchas precisiones sobre su opinión, no sólo sobre el PRD sino sobre Manuel Camacho Solís.

Por eso es que yo vengo aquí a decir que esa carta revela mucho más de lo que en ella se dice.

Nuestro partido ha sido agraviado con estas declaraciones. No estamos de acuerdo y aquí nuestros compañeros han subido a la tribuna a decir claramente que no compartimos los juicios que el doctor Ernesto Zedillo hace sobre el Partido de la Revolución Democrática, y exigimos, desde esta tribuna, que el señor Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo, aclare públicamente lo que contiene esta carta, no sólo se inconforme por los procedimientos, por la publicación en el periódico Reforma, y por su duda de cómo llegó ahí, sino que tiene que hacer una aclaración pública, dirigida al Partido de la Revolución Democrática, porque no aceptamos la concepción que él tiene acerca de nuestra organización. Quién sabe que pensará del PAN, que pensará del PT o del PVEM, a lo mejor aparecen por ahí algunas otras cartas que nos permitan saber qué es lo que opina este señor, el Presidente de la República, sobre las fuerzas políticas que tiene nuestro país.

Yo exijo, le exijo a la fracción del PRI desde esta tribuna, que solicite al Presidente de la República, como miembro de su partido que es, que haga una aclaración sobre asunto, ¿por qué compañeros?, porque esta carta, entre otras muchas cosas lo que hace es abrir una veta muy grande de desconfianza, no sólo la que ha creado con su política económica y social el doctor Ernesto Zedillo, sino una falta de confianza al trato y a la relación más elemental.

Ahora ya no vamos a saber qué piensa el licenciado Manuel Jiménez Guzmán realmente, qué piensan los priistas del PRD, es un problema grave. La publicación de esta carta es un problema muy grave que cierra las puertas a una posible instancia de diálogo para reformar todo lo que hace falta reformar en este país. Se muestra la simulación de la que habla Marcos en Chiapas, se muestra que realmente una es la cara que se viene a dar aquí, o una es la cara que tiene el Presidente Ernesto Zedillo, y otras son su pensamiento de fondo acerca de todos nosotros.

Vengo aquí a la tribuna a señalar que esta es parte de la serie de hechos violentos, irregulares, oscuros, fraguados por malos, que es necesario parar; es necesario parar urgentemente porque la generosidad y la voluntad que han mostrado partidos como el PRD no puede seguir sosteniéndose en esas circunstancias de descrédito, de obscuridad, de hechos tan lamentables como el ocurrido el 2 de octubre. ¿Ese es el desorden del que habla Zedillo, que trabaja el PRD o que está pensando en establecer el PRD? ¿Alguien cree que esos hechos del 2 de octubre fueron fraguados por el PRD?, por supuesto que no, y llama mucho la atención que el PRI no se haya pronunciado aquí, porque éste es un hecho de urgente y obvia resolución, porque es urgente que se paren esos actos abominables como el asesinato de Luis Donaldo, como el asesinato de su Secretario General, como estas provocaciones del 2 de octubre, y hacemos una lista larga. Ya está bien de trabajar en estas circunstancias de simulación.

Yo conmino y exijo al Presidente de la República, desde esta tribuna, a que haga una aclaración pública acerca de sus concepciones de ese coordinador distante de Colosio que teníamos hace poco más de un año. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular comentarios con relación al mismo tema, solicitó el uso de la palabra el Representante Hugo Castro Aranda, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Con su permiso, compañera Presidenta; compañeros:

Antes que nada, vaya desde aquí, no como un pronunciamiento meramente individual, sino como una convicción arraigada, como una práctica continua, el respeto de mi partido por todos los partidos que integran la Asamblea de Representantes y por todos aquellos que en futuro pudieran crearse para expresar corrientes o intereses de la población de México.

Creo en el régimen de partidos. Creo en la pluralidad, y practico pluralidad y diálogo, no solamente como un acto de caballerosidad personal, sino como algo en lo que los Asambleístas de mi partido creemos, como el mejor método y como la mejor manera de estar presentes con la representación que ostentamos.

A mi compañera Estrella, mi respeto a su derecho a la disensión; como a la de todos los que estén aquí, a la diferencia, y mi respeto a su partido.

Desde el nacimiento de su partido así ha sido. No puede ser de otra manera para quien tiene arraigada la convicción de la democracia; no puede ser de otra manera cuando se expresan en esta tribuna pareceres que lo son muchas veces llevados por la emoción y el desahogo por parte todos; aquí no hay nadie que esté a salvo de haberse sentido en la influencia de la tribuna, el mejor explicador de los acontecimientos nacionales y de tener la verdad para poder jugar con ella.

Mi partido nunca se ha ofendido cuando desde esta propia tribuna se han hecho votos por su desaparición, porque así ha sido; mi partido no ha respondido en términos ríspidos cuando se nos hace la prefiguración de un destino catastrófico, político, ya sea fundado en nuestros errores o ya sea fundados en nuestras creencias.

Pensamos que el diálogo, mientras no rebase los límites de la caballerosidad, no solamente es

necesario, sino es indispensable. Y pensamos que la elevación de este propio diálogo y el llegar a los temas que interesan a nuestra ciudad, es lo más importante de la tarea que tenemos encomendada.

Quiero decir a ustedes que vale reflexionar sobre las razones por las que nuestro país, problemas muchos que tenemos encima y que efectivamente no están dando el contexto de los acontecimientos, de cualquier suerte está sufriendo en este momento una serie de provocaciones.

Mucho se ha dicho ya por nuestros compañeros que nos antecedieron en el uso de la palabra, sobre el clima que ha privado estos días en la Ciudad de México; se han pedido ya las investigaciones para el vandalismo de días pasados, y ahora tenemos que pensar qué es lo que se busca con todas estas cuestiones que parecería que están queriendo ahondar en nuestras diferencias y provocar entre nosotros una discusión ríspida y aún un rompimiento que pusiera en riesgo lo que trabajosamente hemos venido construyendo en esta Asamblea de Representantes.

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Señor orador, ¿acepta una interpelación de la Representante Vázquez?

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Con mucho gusto, si me descuenta usted el tiempo, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Representante.

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).- Compañero Hugo Castro:

Usted dice que ahí a la tribuna se sube a veces con emoción y para desahogarse. No sé si sea su caso.

Pero yo le quisiera preguntar si está usted de acuerdo en que no es lo mismo que tengamos

un debate aquí en la tribuna sobre opiniones acerca del futuro del PRD, del PRI, del PAN, de cualquiera de nuestros partido, a que conozcamos la opinión del Presidente de la República.

Y en ese sentido, le quiero preguntar si está usted de acuerdo en que él debiera hacer una aclaración pública.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Gracias compañera. Con su permiso, señora Presidenta.

Bueno, yo no dije en ningún momento, perdón que ya estemos cayendo en algo diferente de lo que yo estaba diciendo, yo no dije que se subiera a esta tribuna para desahogarse; yo dije que aquí a veces nos desahogamos. Y el hecho de que sea mi caso o no sea mi caso, yo creo que es absolutamente irrelevante, porque en todo caso no sería el único. Podríamos señalar puntualmente a muchos compañeros que se desahogan.

Pero, Estrella, no estamos hablando de eso. Yo en este momento, al decirle que no dije que nos subimos para desahogarnos, lo que quiero sugerir que es que nuestro diálogo tiene que ser un diálogo comedido para que pueda ser; un diálogo comedido para que exista. Si no, de lo contrario, lo que estamos haciendo es fijar posiciones irreductibles en forma total que no conducen al diálogo.

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Desea usted preguntar una cuestión más?

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Representante Vázquez.

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).- Es que la pregunta no era esa, ése era un comentario previo. La pregunta es: ¿si está usted de acuerdo en que es importante, que es fundamental que el

doctor Ernesto Zedillo haga una aclaración pública acerca de lo que piensa del PRD? Es lo que le estoy preguntando.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Yo no había terminado, estaba yo en eso. Qué bueno que le preocupe tanto mi respuesta, Estrella, pero si me deja terminar probablemente ya nos pongamos de acuerdo.

Le decía que yo creo que la manera del diálogo se está dando en este país probablemente como una forma que no tiene antecedentes. Pienso que vivimos en un clima completamente distinto al que hemos vivido los años anteriores, y que el diálogo llega a tal grado que las aclaraciones pertinentes del Jefe de Estado las hace él mismo, sin la necesidad de usar "mano de gato" o "pata de ganso" con el objeto de que haya alguna posición por parte de él.

Entiendo que el Partido de la Revolución Democrática ha solicitado ya esta aclaración, hoy en los periódicos he leído esto; leí también una respuesta del propio Ejecutivo Federal, y consecuentemente yo creo que este diálogo que se inició con el Presidente de la República justamente a propósito de una reunión de la Asamblea, que fue muy comentada y en donde se habló en presencia de nuestros coordinadores que la ejecución de ese diálogo está iniciado hace buen tiempo, y que las respuestas que haya que dar habrá que darlas por parte del propio Ejecutivo.

A mí lo que me parece es que aquí, dado que yo no puedo responder por el Ejecutivo, ni siquiera por el del Distrito Federal, sino por mí mismo y por mis compañeros de partido, debe quedar perfectamente establecido que por nuestra parte estamos muy preocupados por el hecho de que este trabajo duramente construido al que me estaba refiriendo antes, en la arena natural para ventilar las diferencias como para encontrar los consensos que tenemos en el Distrito Federal, que es la Asamblea de Representantes, debe ser preservada de cualquier género de provocación que condujera al rompimiento entre los partidos.

Lo fundamental en este momento es seguir vigorizando una estructura política que sea capaz

de resolver los muchísimos problemas que estamos enfrentando en la Ciudad de México.

En este lugar, si hiciéramos caso a las provocaciones que a menudo se nos ponen a todos, a todos los partidos políticos, estaríamos haciendo caso a la violencia verbal o de otros tipos, generando una mayor confusión en el diálogo nacional, sólo con base en conquistas coyunturales que muy probablemente pudieran conducirnos a rupturas irremediables.

La comunicación entre los partidos no es un hecho fortuito, es algo que se tiene que construir no solamente de acuerdo con nuestras leyes sino con una voluntad política a la que todos debemos hacer caso y en la que las disputas personales entiendo que no tienen lugar. Más nos vale que fortalezcamos el régimen de partidos porque, si recordamos que los procesos de globalización pretenden, y lo dicen, terminar por una parte con los estados nacionales, abatir las fronteras, acabar con los partidos políticos que en este momento nosotros consideramos como los conductos más importantes, los conductos naturales más relevantes y los que quiere la ciudadanía de la Ciudad de México tener para poder expresarse, que también estos partidos políticos están en el riesgo de la teoría politológica que conlleva a la globalización, tenemos que dar una respuesta puntual en la preservación de la nación, en la preservación de nuestras fronteras, en la preservación de nuestros regímenes de partidos y, por supuesto, en mantener el diálogo para avanzar en la democracia.

En todo esto estamos de acuerdo, en todo esto tenemos que seguir insistiendo en que no es por la vía de la violencia, ninguna violencia, no la vía de la violencia verbal y mucho menos de la vía de la violencia física dentro de nuestra ciudad, como vamos a poder avanzar en la democracia.

Nos es muy cara, muy importante, muy querida en este momento la palabra "nuestra paz"; para defenderla tenemos que avanzar en la economía, tenemos que resolver los muchos problemas que tenemos enfrente, pero desde luego la tarea a nosotros confiada de seguir sosteniendo un diálogo para construir consensos es la más importante; y en este sentido, yo reconozco la conducta responsable de los partidos aquí

representados; reconozco el hecho de que cada partido tiene sus posiciones, el derecho a fijarlas y también el derecho a negociar; y nos parece de la mayor relevancia que en este momento, caminando hacia una nueva institucionalidad, sigamos avanzando en el consenso y en el diálogo y dejar a un lado el mundo de las suspicacias, hacer a un lado al delator que lo que busca es servirse a sí mismo y recordar cómo a lo largo de nuestra historia ambas cuestiones, relaciones, traiciones y antidemocracia, son las que han frenado y han dado la ruptura que en muchas ocasiones nuestro país ha tenido y no precisamente para su propio beneficio.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me permite el orador una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Permita un segundo, señor orador. ¿Acepta una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Encantado.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Representante Castro:

Quisiera su punto de vista en relación a si considera usted, en lo personal, necesaria, saludable, útil la comparecencia de Carlos Salinas y Córdoba Montoya ante la Procuraduría General de la República para que declaren lo que sepan en relación al asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Señor doctor, son dos cuestiones:

Hemos exigido en todos los tonos la aclaración del asesinato de nuestro candidato. Yo agradezco profundamente además el interés de todo el mundo en este asunto porque efectivamente es un asunto nacional, pero en nuestro caso no es sólo un asunto del partido, es un asunto que nos llega mucho más allá y del que podríamos hablar horas y horas para hablar de nuestras motivaciones.

Quiero decirle, doctor, que, sin embargo, el respeto a la ley debe comenzar por nosotros. Si es nuestro caso no hemos violentado las decisiones de la Procuraduría General de la República en un profundo respeto a lo que sus facultades legales anuncian, es justamente porque pensamos que se está cumpliendo con la ley en la Procuraduría General de la República. Nos inconformamos por el tiempo transcurrido, pero yo soy incapaz de señalar un culpable por mal que pudiera caerme o por bien que quisiera resolver el problema de que se trate. No es mi función.

Aquí en otro momento, a propósito del problema del asesinato de nuestro Secretario General, señalamos con toda claridad que nos parecía absolutamente impropio que el encargado de la investigación estuviera haciendo declaraciones, violando la propia ley que tenía la obligación de respetar; yo lo digo aquí y de ese mismo modo le digo a usted, el día de hoy, que la Procuraduría General de la República cite a quien deba citar, no importa qué tan alta sea su investidura o haya sido, no importa si es que efectivamente tiene indicios o tiene responsabilidad en el caso; no es mi problema juzgarlo.

Mi opinión, en este caso, es que la verdad tiene que investigarse. Nosotros tenemos que saber quién asesinó a Luis Donaldo Colosio.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señora Presidenta, quiero hacerle una pregunta al señor Representante.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta el orador una interpelación más?

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Con tal de que sea la última.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Si responde sin ambages, por supuesto que será la última.

No evada la pregunta, Representante. Usted, como representante popular, ¿considera de utilidad, para el esclarecimiento del asesinato de Luis Donaldo Colosio, no quien declare quien

deba declarar, la declaración específica de Carlos Salinas de Gortari y de José Córdoba Montoya? Esa fue mi pregunta, no que declare quien deba declarar, Representante Castro.

EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- Mi querido doctor, señora Presidenta: Yo no voy a responder lo que usted quiere. Usted me preguntó y yo respondí sin ambages porque estoy diciendo lo que tengo que decir.

Si usted quiere que yo diga lo que usted afirma, afirmelo usted o no me pregunte.

Fundamentalmente de lo que se trata es de que este no es un asunto menor, tiene implicaciones de orden penal, tiene implicaciones de orden político, tiene implicaciones muchas que tienen que comenzar por la prueba.

Si usted quiere que yo declare culpable, desde esta tribuna, a alguien simplemente por la utilidad que pueda representar para exaltar la sospecha, no va a encontrar mi colaboración, señor Representante. Yo no soy una gente que extienda la sospecha absolutamente sobre nadie. Perdóneme.

Yo no puedo opinar sobre las operaciones, buenas o malas, que usted realice, porque no conozco de medicina, pero sí conozco mi obligación respecto a las imputaciones que pueden hacerse a personas presuntamente inocentes, porque aquí nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario.

Vamos a empezar porque todos somos inocentes, incluido usted doctor, al que no he pedido que se presente en ninguna parte a declarar.

LA C. PRESIDENTA.- Para referirse al Día Internacional del Hábitat, se concede el uso de la palabra al Representante Leopoldo Ensástiga, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Ciudadanos Representantes: el día de mañana, 6 de octubre, será celebrado, en el mundo, el Día Internacional por el Derecho al Hábitat; es decir,

el derecho a la vivienda, como acuerdo de las Naciones Unidas emitido en el año de 1987.

Hace ocho años que tiene vigencia el acuerdo suscrito por los gobiernos integrantes de las Naciones Unidas, donde se comprometieron a realizar un esfuerzo efectivo para garantizar el acceso de los sectores de menores ingresos a una vivienda digna y a un entorno sano.

Dicho esfuerzo ha estado acompañado de un papel protagónico y cada vez mayor de los organismos no gubernamentales de los cinco continentes. Este es el caso de la Coalición Internacional para el Hábitat, por sus siglas HIC, que ha realizado campañas permanentes para promover el acceso a un lugar donde vivir, pero también para garantizar los derechos suscritos en los acuerdos internacionales de carácter social, económico y cultural.

Es destacable el papel que ha ejercido la Coalición Internacional para el Hábitat, y muy particularmente el de un mexicano que funge como su Secretario Ejecutivo de esta coalición, el arquitecto Enrique Ortiz Flores, es Director del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, que durante todo este periodo ha dado muestras de una incansable lucha por garantizar el derecho a un lugar donde vivir, el derecho a una vivienda y, sobre todo, el del compromiso de los gobiernos de todo el mundo por reconocer que todavía hacen falta, pero mucha falta, hace falta y mucha más falta la capacidad de los gobiernos porque sus sectores sociales accedan a la vivienda de interés social.

El derecho a un lugar donde vivir dignamente y que está expresado en nuestra Carta Magna, particularmente en el artículo 4o. Constitucional, y donde México ha suscrito acuerdos internacionales, en materia de derechos sociales, da pie para que el día de ahora demandemos nuevamente en el marco de la celebración del Día Internacional por el Hábitat, que nuestro gobierno ponga atención a los más de 6 millones de mexicanos que reclaman una vivienda digna.

México es un país preponderante urbano, y los programas habitacionales han estado centrados ahí. Pero también habrá que decir que todavía en

el país muchos sectores del campo están demandando acceso a una vivienda, y requerimos un esfuerzo cada vez mayor por brindarles este tipo de programas, por brindarles este tipo de facilidades a los sectores de menores recursos.

El derecho a un lugar donde vivir no solamente expresa el derecho a una vivienda digna; por el contrario, se ubica principalmente en la garantía al derecho a la ciudad, al derecho a un ambiente sano, a una ciudad segura, a una mayor calidad de vida de los millones de mexicanos.

En la firma de los acuerdos internacionales se establece la norma y la conducta de los gobiernos, se obligan a respetar el derecho, pero sobre todo a hacerlo efectivo.

Los instrumentos de carácter internacional han sido diversos, desde un plan de acción para la promoción de este derecho, hasta los recursos necesarios concertados con la banca internacional para que los gobiernos inviertan más en materia de gasto, en el derecho a la vivienda.

Es menester decir que, a poco más de 9 meses en que el Ejecutivo Federal viene gobernando el país, todavía no aparece con claridad, todavía no se presentan las políticas sectoriales, particularmente el Programa Nacional de Vivienda. Y esto merece que pongamos una atención especial en que requerimos que a la brevedad posible sea presentado el Programa Nacional de Vivienda, de tal forma que los mexicanos que se encuentran en las condiciones paupérrimas de habitación, puedan encontrar cauces para saber en qué programas, con qué recursos, con qué instrumentos se va a ser posible que consigan, que accedan a una vivienda.

En verdad que hoy estamos a tiempo de proponer al Gobierno Federal una postura mucho más comprometida, una postura de mayor presión a los organismos internacionales.

A mediados del próximo año será celebrada la segunda conferencia internacional por el derecho al hábitat, y éste es el momento indicado para que en la ciudad de Estambul, el gobierno mexicano, la delegación mexicana pueda llevar propuestas que permitan revertir la tendencia de miseria y de pobreza de millones de mexicanos,

pero también de millones de habitantes de este continente y de otros.

Es importante que en el plan de acción que tendrá que aprobar esta segunda conferencia internacional, pueda haber un mayor compromiso de los organismos de colaboración internacional, de la banca mundial, para que se brinden todos los recursos y para que los países cuenten con el financiamiento, con los instrumentos que hagan posible superar las condiciones de acceso a una vivienda. Hoy estamos a tiempo, y en el caso de la Ciudad de México también.

Estamos por discutir la Ley de Vivienda para el Distrito Federal. Es necesario entonces, que la consulta que se ha venido planteando por diversos representantes se lleve adelante.

Hoy, diversos sectores de esta ciudad están demandando una consulta, una participación directa en la elaboración de esta iniciativa de ley.

Hace apenas algunos días, el pasado 19 de septiembre, una movilización importante, conmemorativa a los sismos de 1985 se hizo presente en las calles de esta ciudad. Cerca de 30 mil personas volvieron a manifestar la necesidad de que se garantice el derecho a la vivienda, pero también volvieron a manifestar la disposición de compartir la discusión de esta Ley de Vivienda para el Distrito Federal.

Yo creo que ahora es momento de que pueda hacerse una consulta, pero también de que el gobierno capitalino se abra a la posibilidad de discutir de manera directa, mucho más allá del Consejo de Asesores de Vivienda, se abra la posibilidad de una discusión abierta, participativa, con las diversas organizaciones sociales que luchan o que pugnan por la vivienda en el Distrito Federal; esto tiene que ser una necesidad imprescindible. No podemos esperar a que en las próximas semanas se presente la iniciativa de Ley para la Vivienda en el Distrito Federal; se requiere entonces que el gobierno capitalino abra una convocatoria; se requiere que esta Asamblea de Representantes participe en ella, pero se requiere, sobre todo, que de manera inmediata procedamos a entrevistarnos, a invitar, a discutir con motivo de esta ley, a toda la sociedad capitalina.

Seguramente que los retos que tenemos en el planeta, que tenemos en el país para garantizar el acceso a un lugar donde vivir son difíciles, la situación económica mundial no se da para más, pero ése es el reto de quienes gobiernan, ése es el reto de quienes pretenden incidir en la vida nacional y mundial. Desde ahora creo yo, en el marco de la celebración del día internacional de los sin techo, pero también en el marco de la celebración de esta conferencia internacional por el hábitat, convocamos, invitamos a que todos juntos redoblemos el esfuerzo porque se garantice el derecho a un lugar donde vivir, porque los mexicanos puedan garantizar una vivienda digna, no solamente para su familia hoy en el presente, sino también para el futuro.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Ensástiga.

Sobre el mismo tema, ha solicitado el uso de la palabra el Representante Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR GONZALEZ REZA.- Muchas gracias, ciudadana Presidenta; compañeras y compañeros Asambleístas:

Resulta interesante el llamado que el Representante Leopoldo Ensástiga ha hecho para seguir trabajando y lograr una vivienda digna para, como él lo llama, los sin techo.

El Día Internacional del Hábitat, a celebrarse en esta semana y cuya cumbre mundial se efectuará el año que entra en Estambul, Turquía, hacen importante reflexionar sobre la importancia que tiene el derecho no sólo a una casa, no sólo a la habitación, sino también a lo que esto implica en cuanto al entorno; es decir, el desarrollo urbano, el desarrollo integral, el desarrollo sustentable, por la íntima relación que esto ya guarda con el entorno ambiental.

No cabe duda que, en nuestro país, la problemática socioeconómica tanto del Distrito Federal como de las grandes zonas urbanas, porque este problema lo comparten ya otras ciudades como Guadalajara, Puebla, Monterrey, León, Ciudad Juárez, esta problemática socioeconómica de las grandes zonas urbanas está íntimamente relacionada; es causa de muchos

problemas, incluso políticos que ahora se viven, pero, al mismo tiempo, es efecto. Y esta problemática socioeconómica es efecto de una apertura desmedida hacia el comercio internacional, que trajo desindustrialización y que ocasionó terciarización de nuestra economía. Por ello tenemos, como un gran síntoma, las grandes zonas urbanas, el auge del desempleo.

Es consecuencia también de la acumulación de un grave desequilibrio regional y urbano por todo el territorio nacional, se concentra la población del campo en las ciudades próximas y que son insuficientes en su capacidad para dar respuesta y dar servicio y satisfactores indispensables, desde luego, como es el caso de la vivienda; si no se puede brindar agua, ¿cómo se va a poder brindar vivienda? Es consecuencia también esta excesiva concentración poblacional del desastre de la política agraria, y no podemos olvidarlo.

El Partido Acción Nacional, desde siempre, ha manifestado la necesidad de reordenar el territorio nacional y desde luego de reactivar el campo mexicano; y es consecuencia también de este desmesurado crecimiento de las urbes -que hoy son carentes de vivienda digna-, la discontinuidad y el pendulismo de los planes sexenales de gobierno. No escapamos ahora.

Hemos escuchado y hemos conocido hace meses el Plan Nacional de Desarrollo, y si nos remitimos y revisamos la Ley de Planeación, veremos que el plan es omiso en metas específicas, es omiso en estrategias claras y mesurables.

Desarrollo urbano y vivienda son una demanda generalizada por todo el país, y no pretendemos hacer de esta sociedad una sociedad urbana, pero sí pretendemos que las zonas urbanas crezcan guardando equilibrios, sobre todo con el entorno ambiental.

Es necesario, sostenemos en el Partido Acción Nacional, apresurar a todas las instancias comprometidas en la construcción de vivienda, y en estas instancias está desde luego esta Asamblea de Representantes como órgano de gobierno del Distrito Federal.

Yo acudo al llamado que hiciera el Representante Leopoldo Ensástiga, y también hago eco de ese mismo llamado, conminando a los compañeros miembros de las Comisiones, no sólo de Vivienda, sino de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Metropolitano, ¡hombre!, a trabajar con ahínco en este sentido, para tener un desarrollo integral equilibrado y vivienda digna.

Respecto al Programa Nacional de Vivienda vale la pena recordar que si bien no lo conocemos todavía, por lo menos sí fue anunciado, y fue anunciado, como tantos programas oficiales, con bombo y platillo, hará 3 ó 4 meses, en el marco precisamente de los programas emergentes de empleo; se anunció una gran inversión para muchas acciones de vivienda y, sin embargo, las cifras en los logros de estas acciones demuestran lo contrario.

Nosotros en esta Asamblea ya estamos por elaborar la ley, los planes parciales, el programa general de desarrollo urbano, y es necesario demostrar por parte de todos un mayor interés y un mejor trabajo para estos fines.

En cuanto a la vivienda, esta ciudad presenta retos increíbles, el déficit y lo rezagado que se ha acumulado superan casi al millón en números de unidades de habitación popular.

Se ha tocado el tema a raíz del aniversario de los terremotos del 85, se ha tocado el tema a raíz de las innumerables marchas y plantones, casi el 50% de marchas y plantones son de grupos demandantes de vivienda; y tenemos aquí dos problemas: el acceso al suelo y el acceso al financiamiento. Los mismos urbanistas, los mismos teóricos investigadores no se ponen de acuerdo, y no se trata de que se pongan de acuerdo, simplemente son dos teorías muy respetables: si el problema está en el suelo o el problema está en el financiamiento.

Como quiera que sea, ambos son escasos. Nos preocupa la escasez de suelo, las 611 hectáreas tan anunciadas, hace falta tener mayor información, ya sería hora para que tuviéramos la precisión de las zonas que se van a redensificar; esperamos que en la reunión a que estamos convocados mañana, reunión que se organiza precisamente porque por parte de esta Asamblea

ha habido poca concurrencia, hay que decirlo, a los trabajos preparatorios de la Ley de Desarrollo Urbano y de Vivienda, y como ha habido poca concurrencia los tiempos están encima, ya está el periodo de sesiones, hay que sacar adelante ley y planes de desarrollo urbano, Ley de Vivienda, entonces hay que hacer una reunión plenaria e invitar a todos los Asambleístas para entenderlos de lo que otros Asambleístas han venido haciendo.

Los Asambleístas, los segundos, estamos a su disposición en cualquier momento, no sería quizá tan necesario una reunión magna.

El aspecto del financiamiento, aquí ya se ha mencionado, me refiero a la Ciudad de México y en el ámbito del Consejo Asesor de Vivienda, que si se bursatiliza o no la cartera hipotecaria, desgraciadamente es un tema que no muchos conocemos, pero ojalá los que conozcan acudan y concurren a estas reuniones del Consejo Asesor y nos ilustren y nos den luz en ese sentido.

Hacia el desarrollo equilibrado del país, porque no cabe duda que muchos de los problemas de esta enorme ciudad, uno de ellos el de la vivienda tiene su solución fuera de la ciudad. Es muy difícil abatir el déficit ya acumulado de vivienda en este país. Es por eso necesario insistir en el desarrollo equilibrado.

El Partido Acción Nacional -otra vez hay que decirlo- ha venido impulsando desde siempre la necesidad de un auténtico federalismo, recientemente también orientado al federalismo fiscal, que va en este sentido, en el sentido de reordenar adecuadamente los asentamientos humanos en el territorio nacional.

Recuerden ustedes, fueron los gobernadores del Partido Acción Nacional los que se pronunciaron fuertemente por ese federalismo, y después el resto de gobernadores ya se sumaron, que vieron que no pasaba nada, se han sumado a este pronunciamiento del federalismo fiscal.

¿Y por qué aquí la importancia? Por el necesario enfoque integral que hay que darle a la planeación del desarrollo en este país. Esta ciudad debe tener un límite, no es posible pensar en la ciudad ilimitada y en las demandas ilimitadas de vivienda,

de transporte, de agua. Es necesario pensar ya seriamente en el desarrollo equilibrado en el país.

Por eso los panistas estamos por el efectivo fortalecimiento municipal, no nada más en las reformas de hacer 12 años al artículo 115, sino ahora a través del federalismo fiscal, para que efectivamente como lo dice el Plan Nacional de Desarrollo, vigorizar la participación de los municipios en la planeación de su desarrollo.

En este sentido, los panistas seguimos trabajando para lograr que este país se desarrolle ordenadamente, y lo seguiremos haciendo, por una vivienda mejor y más digna para todos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante González.

Sobre el mismo tema, solicitó el uso de la palabra el Representante Luis Velázquez Jaacks, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS.- Compañeros Asambleístas:

Este es uno de los temas que realmente me conmueven porque hay grandes necesidades humanas en gran parte del mundo, y también me conmueve porque es de los pocos temas en donde el PRD, el PAN y los demás partidos, con el mío, estamos de acuerdo totalmente.

El desarrollo y conservación del hábitat humano depende del trabajo conjunto en solidaridad para encontrar las respuestas y construir ciudadanos de principio a fin, las cuales sean seguras, productivas, sanas y sustentables.

En la actualidad cientos de millones de hombres y mujeres, niños, familias en general, carecen de esta vivienda o de la adecuada vivienda y de sus servicios básicos, lo que refleja en la falta de empleo insuficiente y el crecimiento de la pobreza. Las ciudades de todas partes están bajo una tremenda tensión que lastima lo más sensible de la sociedad.

No sólo es la vivienda; tenemos problemas colaterales, como ya se decía, que son la luz, el

agua, el drenaje, el gas, la protección, la seguridad y todo esto se relaciona necesariamente, por lo que pensamos que en este punto deben de intervenir muchas comisiones para que pueda realmente el individuo y su familia tener un hábitat decoroso.

La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, la de Desarrollo Urbano, la de Vivienda, la de Seguridad, la del Agua, todo esto cree que debe de intervenir y, como decía el compañero González, cree que sí sería muy buena idea no precisamente aquí en la sala del Pleno, pero sí dar a conocer todas nuestras inquietudes tanto de los partidos de oposición como la del nuestro.

Es indudable que el concepto de vivienda, al igual que otros, va aparejado al desarrollo humano y familiar. Desde los orígenes del hombre y sólo atrás de los satisfactores primarios: agua, comida, salud y seguridad, el tener un techo seguro que nos proteja del medio ambiente adverso, es una demanda constante y repetida.

Pero la vivienda no sólo representa un refugio o una vivienda o un albergue; es también un férreo impulso para fortalecer y enaltecer el núcleo familiar en su vínculo con la comunidad, con la ciudad, con la nación y con el mundo en general.

La demanda de vivienda es uno de los problemas más graves de todas las grandes ciudades del mundo y, desde luego, la nuestra no es la excepción.

Una comunidad tan dinámica como la que habita esta gran ciudad de México no está al margen de esta inquietud global, ya que la gran mayoría de ella tiene, en menor o mayor grado, problemas de vivienda.

En esta Asamblea de Representantes coincidimos con militantes de todos los partidos con los que ya hemos discutido, consensado, y hemos llegado a acuerdos concretos en torno a los diversos fenómenos que engloban a la vivienda, pero en un marco general que reconoce que los problemas de ella son tan grandes y diversos que rebasan a los puntos de vista de intereses partidistas, y por ello nos esforzamos en resolverlos de una manera conjunta y ágilmente.

Sin soslayar la grave problemática mundial, expresada en miles de familias hacinadas en zonas proletarias de las áreas urbanas de todos los países del tercer mundo, sobre todo Asia, Africa; aquellos millones de ciudadanos sujetos a la condición inquilinaria y sin posibilidades de adquirir su propio hogar; los miles de trabajadores que tienen que atravesar marañas burocráticas en busca de una autorización, de un crédito que no llega y que ahora en este momento es imposible adquirir por lo caro; aquellos campesinos y nuestros obreros que hacen solicitudes para vivienda y que pasan cuatro años o más y no se les dan, no obstante que se pagan las cuotas, por parte de los patrones, del INFONAVIT; el derecho a la vivienda es parte de los derechos sociales.

El artículo 4º de nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos busca fundamentalmente el compromiso del Estado y en asumir una nueva acción referida a la producción y promoción de vivienda para todos sus ciudadanos; pero en estos momentos en que hay crisis económica, no solamente aquí sino todo el mundo, no sólo nuestro país está en este problema.

La meta se tarda más en alcanzar y la explosión demográfica, característica fundamental de los llamados países subdesarrollados, se le agrega un déficit histórico en vivienda que hace utópico el resolver de raíz este problema.

En nuestro país la política social del gobierno se encamina no sólo a tomar conciencia de los graves rezagos sociales, sino enfrentarlos con una política de hechos que rehuye a la teoría; nos comprometemos con los ciudadanos a resolverlo, pero apoyando nuestro hombro a otros hombros, para evitar el funesto paternalismo.

En la Ciudad de México, la dinámica, sus hombres y mujeres estamos ya encargados de una creación substancial de viviendas a través de medios legislativos y de leyes.

Hace poco se creó un Instituto de Vivienda en la Ciudad de México. Este instituto va a ayudar bastante para conocer el lugar donde se puede, y con qué dinero se puede obtener, y las formas para obtener una vivienda.

En este periodo de sesiones seguramente se someterá a esta Asamblea el inicio de varias leyes, que espero sean aprobadas, que van en torno del hábitat.

La Ley de Fomento a la Vivienda, que es la que le toca a nuestra Comisión, ha sido consensada por varios grupos y realmente he visto el interés del Partido Acción Nacional, el del partido del PRD, de que la ley salga lo más pronto posible y de que todos lleguemos a un feliz acuerdo.

Incorporar a esta figura novedosa del instituto y del crédito existen otras, como la Bolsa de Tierra y la del Programa de Suelo Urbano, además de las relativas a las declaratorias para que una área o zona pueda dedicarse al reciclamiento del suelo para uso habitacional, que estarán basadas en el Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En el año de 1982 se publicó la reforma a artículo 4º constitucional, que consagró como una de las garantías sociales el derecho de vivienda. Atento a ese mandato constitucional, el Congreso de la Unión aprobó la Ley Federal de Vivienda, la cual fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984.

Esto quiere decir que el gobierno sí ha hecho bastantes reflexiones y movimientos para resolver el gravísimo problema de la vivienda que, como decía anteriormente, es un problema que no se puede terminar de raíz.

No hay mejor forma de celebrar esta fecha del hábitat, sino reflexionando y hablando de todos los asuntos que corresponden y rodean al hábitat.

Creemos que todos los partidos estamos de acuerdo en que esta situación se resuelva lo más pronto posible y con la diligencia, la integridad que deben de tener los organismos a que esto se dediquen. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Representante Velázquez Jaacks.

Para hechos, se le concede el uso de la palabra al Representante Antonio Paz.

EL C. REPRESENTANTE ANTONIO PAZ MARTINEZ.- Con su permiso, estimada Presidenta. Compañeras y compañeros Asambleaístas, estimados invitados que nos acompañan:

En cualquier sociedad la vivienda es fundamental para el bienestar de los ciudadanos, para la seguridad y la salud del conjunto de la población, e incluso para la economía. Pero con frecuencia, el derecho a la vivienda no se tiene en cuenta en la esfera de los derechos humanos.

Al conmemorar el día mundial del hábitat, se hace necesario resaltar la búsqueda incesante, en esta ciudad, de ideas que den sentido a la búsqueda de una mejor calidad de vida urbana rural. Esto nos lleva a demandar para que el hábitat de esta ciudad, la reestructuración ya del sistema de transporte, la recolección y reciclaje de basura, mayores y mejores áreas verdes, seguridad, salud, medidas de protección y prevención contra la contaminación y un racional crecimiento urbano.

Este día fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1985, con la intención de llamar la atención sobre el mejor aprovechamiento de la vivienda, el bienestar de la comunidad y las perspectivas de asentamiento humanos con la base en la migración.

Por ello, es primordial manifestarnos todos, sin distinción alguna, porque el ejercicio de acciones concretas que se traduzcan para miles de personas que padecen los embates de la pobreza y las excluyen de una vida productiva saludable. La crisis total que padecemos deberá ser enfrentada, que como se dijo, en la actualidad cientos de miles de millones de hombres, mujeres y niños, carecen de vivienda adecuada y servicios básicos, lo cual se refleja en la falta de empleos suficientes y en el crecimiento de la pobreza extrema.

Ante este panorama, las ciudades de nuestro país deben ir desterrando la tremenda atención que lastima a lo más sensible de la sociedad y pueden generar convulsiones sociales lamentables para todos.

El desarrollo y conservación del hábitat humano de nuestras ciudades y de lo primordial, dependen

del trabajo conjunto en solidaridad, corresponsabilidad para encontrar las respuestas y reconstruir ciudades más seguras y convivibles para este cercano ya siglo XXI.

Tenemos todos, conjuntamente, que soñar la necesaria realidad de construir un hábitat humano mejor, lleno de esperanzas y no de desesperanzas y temores.

El deseo de las Naciones Unidas es que en la próxima conferencia de Hábitat II, a celebrarse en Estambul, Turquía, tenga como una de sus actividades más importantes en el proceso de preparación del centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos hábitat, ha sido el de admitir el derecho humano a la vivienda como uno de los principios temáticos de la conferencia.

En la declaración formulada por el comité preparatorio de la conferencia en el mes de abril de 1994, se dice entre otras cosas lo siguiente:

"La vivienda adecuada es un derecho humano básico consagrado en la declaración universal de los derechos humanos y el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales".

Para conmemorar este evento se han programado diversos actos, como es el foro titulado "La Mujer y el Hábitat"; y en la ciudad de Guadalajara habrá de realizarse el Congreso Nacional de Gestión Social del Hábitat, los días 7 y 9 de octubre.

Estos eventos son preparatorios de la segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre hábitat.

La conferencia de hábitat será una evaluación de los acuerdos tomados en Vancouver en 1976, y la estrategia global de vivienda para el año 2000 lanzada en el año de 1987, en lo que fue el año de los sin techo.

La disposición expresada por el gobierno de atenuar los numerosos problemas de vivienda, se pone de manifiesto, por ejemplo, la atención de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al firmar y ratificar aproximadamente 14 acuerdos en materia de vivienda, lo que ya nuestro compañero Luis Velázquez Jaacks manifestaba; la constitución del Instituto de Vivienda en la

Ciudad de México y promover con los demás sectores sociales la formación del Consejo Asesor de Vivienda, donde los diferentes partidos, organizaciones sociales y organismos no gubernamentales, los colegios de notarios, hemos venido discutiendo lo que son diferentes propuestas en materia de vivienda para la ciudad, a corto, mediano y largo plazo, y lo que es el anteproyecto de ley que próximamente habrá de ser discutido en esta Asamblea. Sin embargo, debemos seguir avanzando porque los grandes problemas de esta ciudad así lo exigen y nuestra población así nos lo demanda. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para hechos, se concede el uso de la palabra a la Representante Cristina Alcayaga, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.- Con su venia señora Presidenta. Compañeras y compañeros:

Quiero hacer algunas reflexiones sobre el tema del hábitat, en el que ya varios de mis compañeros abundaron y plantearon algunos temas.

Quiero decirles que son múltiples las cuestiones que atañen al hábitat. El derecho y la necesidad que tenemos los seres humanos de una morada propia digna, que se erija en el espacio de las relaciones afectivas en donde las familias eduquen personas sanas y seguras de sí mismas.

El hábitat así, significa espacio vital, pero hábitat también quiere decir desarrollo, desarrollo urbano y desarrollo rural, no sólo porque preservar e incluso mejorar el hábitat requiere recursos, sino también porque el hábitat encuentra sus condiciones de posibilidad en el entorno de estructuras económicas fuertes, dinámicas, desarrolladas.

Hábitat también significa cuidado, preservación y mejoramiento de equilibrios; quiere decir respeto de los ecosistemas, de la biodiversidad; quiere decir conocimiento y reconocimiento de las capacidades de uso y recarga de los recursos comunes ambientales. Hábitat en el fondo implica un reconocimiento pleno de nuestra pertenencia al mundo natural y de nuestra responsabilidad especial como sujetos dotados de razón en la preservación de la vida en el planeta.

Por todo lo anterior, hábitat es desarrollo sustentable, es calidad de vida y también es compromiso elemental de esta generación con las generaciones futuras. Es el día en que se conmemora el Día Internacional del Hábitat.

El Partido Revolucionario Institucional refrenda su compromiso con este asunto de trascendental importancia.

En nuestra opinión, el hábitat comporta un asunto de justicia y desarrollo social, valores que inspiran y orientan la acción de nuestro partido.

Ante la indiscutible relevancia de las ideas-fuerzas que inciden en el tema de hábitat, es pertinente reconocer que existen en esta materia rezagos en la capital; pero queremos aprovechar este día para insistir en la imperiosa necesidad de hacer el máximo de nuestros esfuerzos, aún en las condiciones que hoy prevalecen, para que un hábitat digno, seguro, respetuoso del medio ambiente, quede al alcance de los habitantes del Distrito Federal y del país en su conjunto.

Se habló de la vivienda y por supuesto se trata de un asunto que concierne a todos, y que es difícil por las circunstancias económicas y financieras que atravesamos, pero que en ello se avanza.

Es importante que concertadamente encontremos fórmulas y mecanismos que nos permitan hacer uso óptimo de los recursos disponibles.

Ante la urgencia y relevancia de este problema, no existen otros caminos que el diálogo y la eficiencia.

Por ahí debemos conducirnos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Cristina Alcayaga.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria, octubre 9 de 1995.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Deporte, Juventud y Recreación, con proyecto de Ley del Deporte para el Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la Sesión, y se cita para la que tendrá lugar el próximo día lunes 9 de los corrientes, a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 14:45 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.